LUIS BARBOZA NIÑO/CICEJ

CATASTRO DE REDES, PRIMER PASO PARA PREVENIR SOCAVONES

LAURA IMELDA PÉREZ

"EN TLAQUEPAQUE VAMOS A GOBERNAR CON LOS PRINCIPIOS DE LA 4T"

RECONOCIMIENTO

60 PROFESIONISTAS QUE TRANSFORMAN JALISCO

OPINAN EN CONCIENCIA

•Gabriel Ibarra Bourjac •Armando Morquecho •Esteban Trelles • Robles Naya •José Carlos Legaspi •Rafael Medina •Iván Arrazola •Daniel Emilio Pacheco •Pedro Vargas •Salvador Romero •Fernando Nuñez •Benjamín Mora

Director Gabriel Ibarra Bourjac

SEMANARIO Conciencia Pública

Semana del 26 de Agosto al 1 de Septiembre 2024 / Guadalajara, Jalisco / Año 15 / No. 754/

RAFAEL MEDINA MARTÍNEZ

CRÓNICA DE UNA REFORMA JUDICIAL MUERTA ANTES DE NACER

RAÚL GUTIÉRREZ

HERMENÉUTICA ELECTORAL

PEDRO VARGAS

CAPITALISMO INJERENCISTA Y DESATINADO

JOSÉ CARLOS LEGASPI

NO TEN TOP DEL GOBIERNO DE JALISCO

SALVADOR ROMERO

¿LA MUERTE DE LA TRANSPARENCIA?

EL CHOQUE DE AMLO Y EL EMBAJADOR DE EEUU

CIMBRA ESTRUCTURAS DEL PAÍS LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

OPINIÓN INVITADA

Por | Rafael Medina Martínez

CRÓNICA DE UNA REFORMA JUDICIAL MUERTA ANTES DE NACER

Después de la pasada elección presidencial, donde Morena y aliados ganaron la presidencia y la mayoría de las cámaras legislativas, las ambiciones y las venganzas políticas se pusieron en marcha, el primer paso fue confabularse con la Presidenta del INE para que les asignara una mayoría calificada en ambas cámaras, violando el principio de sobrerrepresentación que prohíbe la Constitución.

Enseguida de manera acelerada, comenzaron a fraguar un golpe de estado al Poder Judicial disfrazado de reforma democrática, proponiendo que los ministros, jueces y magistrados fueran electos por el voto popular a través de partidos políticos, postulando recién egresados que no tendrían, ni la experiencia ni la capacidad para juzgar.

El presidente ha propuesto esta iniciativa de manera desesperada, porque sabe que se termina su sexenio y saldría sin tener impunidad garantizada, y aunque tenga el poder tras el trono, sus verdaderos intereses son:

1.- Vengar todas las reformas anticonstitucionales que la suprema corte le rechazó.

2.- Destituir a los Ministros que son su contrapeso en el poder, así como a todos los jueces y magistrados que no tiene dominio sobre ellos.

3.- Someter al Poder Judicial, para que los nuevos integrantes estén a sus órdenes y obedezcan sus caprichos y designios al igual que sus diputados y senadores, y pueda destruir el INE y desaparecer órganos autónomos (como los 7 que están a punto de desaparecer), sin la oposición de la Corte.

Así mismo con el poder judicial a sus pies, garantizaría la total y absoluta impunidad para él, y sus familiares acusados de corrupción, así como de sus funcionarios corruptos como los de Segalmex, también para proteger a los gobernadores, alcaldes y legisladores que están coludidos con el narco, como recientemente sucedió en Sinaloa, defendería además a sus aliados de la "mafia del poder" para no tener que rescatarlos de órdenes de aprehensión, y finalmente también para liberar a los capos de manera legal y no de manera ilegal como lo hizo con el "chapito Guzman".

Pero no sólo para eso quiere al Poder Judicial, sino también para perseguir a periodistas incómodos, como el que descubrió la corrupción de sus hijos con la "casa gris", y exhibió a sus hermanos recibiendo sobres de dinero, también para perseguir a sus opositores y amedrentarlos con el iracundo mallete de un juez penal, y para seguir moviendo los hilos del poder en México teniendo a sus órdenes a los integrantes de los 3 poderes que él designó.

Afortunadamente este sueño dantesco que parecía fraguarse exitosamente, ya se derrumbó, sólo fue un sueño tenebroso de convertirse en el supremo rey de la nación, aunque su séquito legislativo le dio trámite a la iniciativa y la daban por aprobada con su mayoría espuria, no contaban con los recios opositores que tienen: como los 50 mil trabajadores del Poder Judicial que están en huelga; las cámaras empresariales que la reprueban; los organismos internacionales como la ONU y la OEA, y al opositor de más peso que es Estados Unidos, quien ya declaró: "Si llegaran a aprobar las elecciones de jueces, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido". Y "Será más fácil que cárteles de la droga se aprovechen de jueces inexpertos".

Ante este grave revés diplomático, la Canciller Alicia Bárcenas ya mandó una nota iracunda de protesta al gobierno estadounidense haciendo un "profundo extrañamiento" porque representa una "acción inaceptable de injerencia". Qué arrebato de la Canciller, creí que podría persuadir al presidente de sus arranques coléricos, y tratar estos asuntos como una funcionaria de Estado, pero no fue así.

ESTOY SEGURO QUE LA REFORMA NO PASARÁ: PRIMERO, PORQUE CONFÍO EN QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL NO AVALARÁ LA VIOLACIÓN A LA CONSTITUCIÓN QUE PROHÍBE LA SOBRERREPRESENTACIÓN DE PARTIDOS, YA SEAN INDIVIDUALES O EN BLOQUE, Y HAGAN UNA REASIGNACIÓN EQUITATIVA.

Por lo tanto estoy seguro que la reforma no pasará:

Primero, porque confío en que el Tribunal Electoral no avalará la violación a la Constitución que prohíbe la sobrerrepresentación de partidos, ya sean individuales o en bloque, y hagan una reasignación equitativa.

Segundo, si tanto el INE como el TEPJF violan la Constitución y les ratifican la sobrerrepresentación a Morena y aliados, les faltarían tres votos de senadores para tener mayoría calificada, por lo que confío en que la oposición no venderá sus votos y no pasará la reforma dictatorial.

Tercero, si se vende la oposición y aprueban la reforma, es posible que se amparen los afectados y lleguen hasta la Suprema Corte, y ésta la declare inconstitucional, como sucedió con la pasada reforma electoral.

Cuarto, si Estados Unidos ve amenazados sus intereses económicos como socios comerciales, van a amagar con imponer aranceles y retirarse del T-MEC como lo hizo Trump, cuando amenazó y obligó a Ebrard y Obrador a desplegar 28 mil soldados en le frontera sur, burlándose tiempo después cuando declaró: "Nunca he visto a nadie doblarse así", por lo que se volverán a doblar.

Estamos conscientes que necesitamos una verdadera reforma que fortalezca la justicia, modernice las instituciones y erradique la corrupción, pero todos juntos debemos construirla, y no ser presas de ningún mesiánico que quiere imponer su voluntad por encima de la carta magna de la nación. Confío en que México seguirá siendo un país democrático con equilibrio de poderes, porque hoy los mexicanos unidos no permitiremos que ni los tribunales, ni los juzgados, ni las salas de justicia, se conviertan en frías lápidas por los sepultureros siniestros de la democracia y de las libertades humanas.

Internacionalista

DIRECTORIO

SEMANARIO Conciencia Pública

Gabriel Ibarra Bourjac
Director General

Jorge Casillas Alatorre
Coordinador de Ventas, Marketing y Relaciones Públicas.

J. Simón Macías Páez
Editor Gráfico
Diseñador de Periódicos y Revistas
PORTAFOLIO
simonimagina.com
Contacto:
simonimagina@gmail.com

Ricardo Plascencia Mariscal
Asesor Jurídico

Reporteros
Diego Morales
Mario Ávila

Editor Web
José Modesto Barros Romo

Editorialistas:
Óscar Constantino
Javier Medina
Flavio Mendoza
Modesto Barros
Mónica Ortiz
Benjamín Mora
Salvador Cosío
Alfredo Ceja
Juan Alberto Salinas
César iñiguez
Luis Cisneros
Alberto Tejeda
Héctor Romero
Ramiro Escoto

CONCIENCIA PÚBLICA. Fecha de publicación: del 26 de Agosto al 1 de Septiembre 2024. Publicación Semanal. Editor Responsable: Gabriel Ibarra Bourjac. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2011-102111470300-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15519. Domicilio de la Publicación: Juan Sebastián Bach 5685 Int. 101, Colonia Residencial La Estancia, C.P. 45030 Teléfono: 2306-9366, Zapopan Jalisco. Imprenta: Unión Editorialista, S.A. de C.V. (Calle Independencia No. 300, Col Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco). Distribuidor: Unión Libertaria de Voceadores de Prensa del Estado de Jalisco AC, Calle Leandro Valle No. 63, Colonia Mexicaltzingo, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco.

OPINIÓN

Por | Daniel Emilio Pacheco

{ CRÓNICAS DE PACHECO }

ETERNA TRANSICIÓN DE LA JUSTICIA MEXICANA

EL LABERINTO DE LAS REFORMAS INCONCLUSAS

El sistema legal mexicano es un laberinto de reformas sin terminar, promesas incumplidas y procesos estancados que han dejado a millones de ciudadanos en un limbo judicial interminable, un enredo de reformas que, en lugar de ofrecer soluciones, parecen perpetuar la inercia de un sistema que ya no funciona. Este laberinto, alimentado por promesas incumplidas y una burocracia torpe, ha dejado a los ciudadanos atrapados en un tránsito que parece no tener fin.

Para entender el tortuguismo del sistema legal mexicano, es necesario remontarse al año 2008, cuando el entonces presidente Felipe Calderón inició una ambiciosa reforma del sistema penal. Se prometió una transformación completa de la justicia penal, pero la realidad fue mucho más amarga. Aunque la reforma nominalmente culminó en 2016 bajo el mandato de Enrique Peña Nieto, lo cierto es que apenas se ha avanzado en lo esencial.

Los jueces pueden haber cambiado sus togas y las salas de juicios orales se han erigido en algunos juzgados, pero las entrañas del sistema permanecen ancladas en el pasado. Las policías, los ministerios públicos y las fiscalías no han experimentado las transformaciones prometidas, y los servicios periciales, fundamentales para la impartición de justicia, siguen en un estado de abandono que sólo puede calificarse de brutal.

El caso de Armando, quien lleva una década en la cárcel de Puente Grande sin sentencia, es un testimonio escalofriante de este fracaso. Su proceso, iniciado en el antiguo sistema penal, se encuentra hoy perdido en la maraña burocrática, y ni el juez ni el ministerio público parecen dispuestos a actuar con la prontitud que la justicia requiere. Los días de Armando se consumen en la incertidumbre, víctimas de un sistema que se devora a sí mismo.

En medio de este desorden, se creó la Guardia Nacional, una institución que, lejos de resolver el problema de la seguridad, ha puesto un simple curita sobre una herida que sigue supurando. Los patrullajes disuasorios, que deberían ser una herramienta para prevenir el delito, se han convertido en una simulación que apenas sirve para tranquilizar a la opinión pública. Mientras tanto, las policías federales y locales han sido relegadas, bajo la errónea suposición de que la Guardia Nacional es capaz de resolver todos los problemas de seguridad del país. Pero en realidad, lo que ha ocurrido es que no hay una policía primer respondiente eficiente, lo que deja un vacío que los delincuentes no han dejado de aprovechar.

La reforma del sistema mercantil, iniciada en 2017, representa un esfuerzo por modernizar un aspecto crucial de la justicia en México. Introdujo juicios orales, la caducidad en segunda instancia y la ejecución expedita de sentencias, entre otras medidas. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, el proceso sigue plagado de desafíos, especialmente en la uniformidad de su implementación en todo el país. Muchos tribunales locales carecen de la infraestructura y la capacitación necesarias para operar de manera eficiente, lo que significa que la modernización sigue siendo más una aspiración que una realidad.

La verdadera reforma que México necesita no es la elección de jueces, sino un sistema de justicia que realmente funcione.

LA IMPUNIDAD EN MÉXICO, QUE RONDA EL 94% SEGÚN MÉXICO EVALÚA, ES UN REFLEJO DE ESTE ABANDONO. LA JUSTICIA EN MÉXICO SE HA CONVERTIDO EN UNA PROMESA INCUMPLIDA, UN PROYECTO DE REFORMA INTERMINABLE QUE HA DEJADO A MILLONES DE CIUDADANOS ATRAPADOS EN UN SISTEMA QUE SIMPLEMENTE NO FUNCIONA.

Y mientras el sistema mercantil lucha por modernizarse, otra reforma se suma a la lista: la reforma laboral, también de 2017. Esta reforma, que pretendía transformar profundamente la justicia laboral en México, ha enfrentado resistencias y obstáculos en su implementación. En Jalisco, por ejemplo, los trabajadores de la Junta Local hacen todo lo posible por no concluir sus procesos, temerosos de perder su fuente de trabajo. El caso de un notificador que lleva más de un año sin poder cumplir con su tarea en Tlajomulco es sintomático de un sistema que se desmorona desde dentro. La construcción de la Ciudad Judicial en Jalisco no fue más que otro capítulo en la crónica de negocios turbios que han caracterizado a nuestra clase política.

Con la venia de los funcionarios estatales, se destinaron recursos de IPEJAL, los fondos de pensiones de los trabajadores, para levantar este monumento al despilfarro. Pero la historia no termina ahí. Los mismos funcionarios que autorizaron el uso de esos recursos ahora disfrutan del usufructo de los locales comerciales en el edificio, convertidos en empresarios gracias a su poder e influencia. Y como si esto no fuera suficiente para ilustrar el cinismo de nuestras autoridades, uno de los jueces laborales nombrado en esta misma Ciudad Judicial tiene una carpeta de investigación abierta por lesiones dolosas contra un familiar de la tercera edad.

Como si no bastara con las reformas inconclusas, el 12 de abril de 2023, el Senado de la República aprobó un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Este código, que establece un periodo de transición de cuatro años antes de entrar en vigor, promete uniformar los procedimientos, priorizar la oralidad y aprovechar las tecnologías de la información. Pero, al igual que con las reformas anteriores, los desafíos son enormes, y la promesa de una justicia más accesible y eficiente parece, de momento, una utopía lejana.

El panorama es desolador. El 80% de los litigios en México están en un proceso de tránsito hacia alguna parte, pero nadie parece saber hacia dónde. El Poder Legislativo, tanto a nivel federal como local, no ha cumplido con su deber de crear las leyes necesarias, y los presupuestos son insuficientes. Las administraciones, tanto locales como federales, han fracasado en reformar las policías, los ministerios públicos y los servicios periciales. En resumen, todo lo que se ha reformado anteriormente está abandonado.

La impunidad en México, que ronda el 94% según México Evalúa, es un reflejo de este abandono. La justicia en México se ha convertido en una promesa incumplida, un proyecto de reforma interminable que ha dejado a millones de ciudadanos atrapados en un sistema que simplemente no funciona.

Y mientras el país se ahoga en este mar de ineficiencia, las discusiones sobre la elección popular de jueces y magistrados son una distracción inútil. ¿Qué importa si un juez es electo por voto popular si el sistema en el que opera sigue siendo un desastre? La verdadera reforma que México necesita no es la elección de jueces, sino un sistema de justicia que realmente funcione. Pero mientras el poder político siga concentrándose en un solo lugar, disfrazado de reformas democráticas, la justicia en México seguirá siendo una utopía inalcanzable.

Estamos atrapados en un laberinto sin salida, y mientras no encontremos el camino correcto, la justicia en México seguirá siendo un sueño lejano, una promesa incumplida que se desvanece en el horizonte.

En X @DEPACHECOS

>El Cartón de Gallardo<

OPINIÓN

Por | José Carlos Legaspi Íñiguez

{ CONCIENCIA CON TEXTO }

NO TEN TOP DEL GOBIERNO DE JALISCO

Proseguimos con el Not Top 10 del Gobierno que se va, se va, se va…

5. Desentenderse de los problemas colectivos que demandaron siempre mayor atención. Por ejemplo, el limbo en que se halla la Vialidad. No tiene agentes para controlarla, pero sí para "morder" a diestro y siniestro, incluyendo –tristemente- a las mal llamadas "toritas" que comenzaron a tambor batiente y (así parece) ya han manchado su albo uniforme en el pantano de la corrupción tradicional y tradicional de esta dependencia.

Sólo por la prudencia, cautela y resignación de los "ciudadasnos" es que no se ha generado un conflicto mucho más grave. Ante la invisibilidad de los agentes de Vialidad son los ciudadasnos, los agentes de seguros, los "viene viene" quienes se han hecho cargo de lo que debieran hacer los desaparecidos agentes de Tránsito, de Vialidad o como quiera que se llame, cuando surgen problemas viales por semáforos apagados, choques o contingencias que requieren personal con capacitación para su control.

Ante la incapacidad manifiesta del Gobierno del Estado para prestar el mencionado servicio, ¿deben las autoridades municipales recuperar el mando y servicio de Vialidad, como lo establece la Constitución del Estado?

Otro rubro del desentendimiento es la protección de áreas protegidas de Huentitán, del boque La Primavera o del Nixticuil donde año tras año se destruyen miles de hectáreas, mediante sospechosos incendios y la descarada construcción de fraccionamientos o residencias con la complacencia de las autoridades municipales de Guadalajara, Zapopan, Tala, Tlajomulco y… del Estado.

Lo que se suponía sería la diferencia con los regímenes priístas y panistas, que permitieron o prohijaron esta destrucción de áreas verdes, incluso protegidas, fue un fiasco. Salió peor el remedio que la enfermedad.

4. Otro Not Top, muy importante: La calamidad del Transporte Público. Con un secretario muy malo para responder a las necesidades colectivas de transportación, este gobierno navegó con la bandera de "resolver" la desgracia en que está sumida esta necesidad de las mayorías.

Camiones, motocicletas habilitadas que no cumplen los requisitos mínimos de higiene y seguridad; rutas que carecen de continuidad decente y que se saturan porque no hay unidades o las sacaron mañosamente para llenarlas al tope en las horas "pico" y obtener jugosas ganancias a costa de la endeble seguridad e incomodidades para los usuarios; el negociazo de robarse los 50 centavos cuando se paga con moneda de 10 pesos que no es menor por la cantidad de viajes-hombre de cada día y que suman millones.

Espejitos para deslumbrar (y sacarle raja) como el Peribús, que copia todos defectos de la maldita ruta "Sexochenta" donde se llevaron millones de pesos en su infraestructura; las llamadas "rutas alimentadoras" …inútiles como los funcionarios de dicha Secretaría.

Ya veremos cómo se desempeña la Línea 4 que, dicen los usuarios de la Avenida Adolf B. Horn, está plagada de desatinos de infraestructura y de errores en las obras complementarias, que también forman parte del proyecto.

3. Los servicios municipales de los gobiernos emanados del MC comenzaron como caballos de carrera y han terminado como burros. La recolección de basura y su confinamiento es una de las principales quejas de los guadalajarenses. Las campañas de aseo se han limitado a los gastados y ajados "comerciales" dizque para concienciar a los ciudadasnos. Esas campañas sólo han servido para engordar las billeteras de ciertos funcionarios.

La rebelión en contra de CAABSA, compañía que acaparó la recolección de basura mediante contratos leoninos con los ayuntamientos de la Zona Metropolitana tapatía, por cierto, la encabezó Sergio Chávez, alcalde de Tonalá, y del partido Morena. Pero sigue irresuelta esta necesidad.

2. Arruinar dependencias como el SIAPA sin duda le costó muchísimos votos a los naranjas. Jamás en toda la historia de dicho organismo se había visto tan mal servicio, con cortes intempestivos y prolongados de agua; con líquido que no puede catalogarse como "agua", sino como lodo.

Agandallar la Verificación Vehicular para acondicionarla como un gran negocio; cobrar carísimos los trámites de placas (se eliminó la tenencia, pero se incrementaron los costos para los vehículos).

1. La indolencia y menosprecio por los desaparecidos en la entidad. Es lamentable la actuación de la Fiscalía, SEMEFO, y cuerpos de seguridad que desdeñaron su principal labor: cuidar la vida, los bienes y seguridad de la gente. No sólo es vergonzosa la manera de ignorar este lamentabilísimo clima de violencia. Ha sido y será un estigma que Jalisco sea a nivel nacional una fosa común de desaparecidos con números que encabezan este delito.

"El pueblo" se fija, ve; observa con cuidado cómo se desempeñan los gobernantes. Y en temas tan delicados, tuvo su voz. Callada, pero efectiva en el sufragio.

>Opinión<

Por | Fernando Núñez

LA ALTA DOMINANCIA DE LÓPEZ OBRADOR

SOBRAN EJEMPLOS DE CÓMO EL PRESIDENTE HA VIOLADO LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, DE CÓMO DICE INNUMERABLES MENTIRAS SIN REPARO ALGUNO, Y DE CÓMO SE EMPEÑA EN REEMPLAZAR EL LIBERALISMO EN MÉXICO AL INTENTAR ELIMINAR LOS CONTRAPESOS INSTITUCIONALES Y MANDAR AL ASIENTO TRASERO EL FUNDAMENTAL TEMA DE DERECHOS HUMANOS.

Muchas personas, especialmente en los estratos de élite, ven a la política como un proceso racional de toma de decisiones. Sin embargo, repetidamente se sorprenden cuando populistas altamente emocionales y poco racionales llegan al poder y, a pesar de todo, continúan teniendo a millones de seguidores. Entre las emociones que generan un alto arrastre popular está la dominancia, ciertamente, muy usada por el presidente López Obrador.

"La política es una competencia de dominancia", declara M. Steven Fish, académico de la Universidad de Berkeley. "Y el Sr. Trump es un ávido e implacable practicante de ella", continúa. Lo mismo podríamos decir del Sr. López Obrador: ¿alguien recuerda cómo innecesariamente salió a recibir a la presidenta electa Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional?, rodeándola con su brazo y plantándole un beso en la mejilla.

Difícil pensar que fue afecto de un presidente que ha calumniado reiteradamente a las madres buscadoras, denigrado a cualquier persona que ose hacer una crítica mínima a su persona, y que se negó a recibir un beso de Javier Sicilia, quien profesa la caridad cristiana y cuyo hijo fue secuestrado y asesinado. No fue cariño hacia la presidenta electa, sino un acto de falta de respeto y de alta dominancia.

Pero pedirles a los políticos –y más a los jefes de Estado– que no sean dominantes es pedir lo imposible e, inclusive, lo indeseable. Por ello Steven Fish habla de una dominancia autocrática, y una dominancia liberal: está última es aquella ejercida por líderes que "obedecen la ley, dicen la verdad, y honran los valores liberales", como Franklin Roosevelt o Martin Luther King Jr., a quienes el presidente dice admirar.

Sin embargo, López Obrador no se puede encontrar más lejos de ellos. Porque sobran ejemplos de cómo el presidente ha violado la Constitución y la ley, de cómo dice innumerables mentiras sin reparo alguno, y de cómo se empeña en reemplazar el liberalismo en México al intentar eliminar los contrapesos institucionales y mandar al asiento trasero el fundamental tema de derechos humanos. La última del presidente en ese sentido es su reforma para eliminar la independencia del INE, el Tribunal Electoral, y todo el Poder Judicial, tanto a nivel federal como local.

"Los líderes de alta dominancia moldean la realidad", declara el autor. Abrazan el conflicto, no juegan a la defensa y exhiben seguridad en sí mismos, inclusive, cuando persiguen metas impopulares, afirma. Sin embargo, a diferencia de la dominancia liberal, los líderes autocráticos crean realidades que no existen: los mexicanos votaron por Morena en 2024 porque López Obrador les hizo creer que el país va por buen camino, cuando el deterioro es significativo.

Por otra parte, los "apodos despectivos" que usaba Trump "encantaban" a todos quienes lo veían, provocando mayores niveles de atención de parte de las audiencias, afirma el académico. Entonces, pensemos en las mañaneras, y en los ríos de declaraciones humillantes de parte del jefe de Estado mexicano, las cuales mucho tienen de circo, y absolutamente nada de seriedad política.

Un presidente de dominancia implacable, espíritu autocrático, y especialista en crear realidades alternativas se retira, en teoría. Muchos seguirán pidiendo su cobijo autoritario, aquel que los hace sentir seguros y les da propósito a sus vidas. Claudia Sheinbaum no será reemplazo alguno.

fnge1@hotmail.com
@FernandoNGE

>Fuego Cruzado<

"Hay muchos organismos autónomos que no sirven para nada, son gastos superfluos (…) Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías".

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR/
PRESIDENTE DE MÉXICO

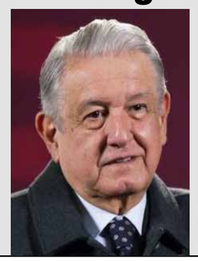

"El poder no puede ser contrapeso de sí mismo. La desaparición de organismos autónomos es un agravamiento contra la democracia, contra nuestros derechos constitucionales y contra la vida pública del país".

LAURA HARO/
DIPUTADA FEDERAL POR JALISCO

>En Voz Alta<

>JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ÍÑIGO/ Recibió el Premio Trayectoria Empresarial "René Rivial León".

El Premio René Rivial

José Luis González Íñigo, muy joven salió de su querido Hermosillo para estudiar en el Tecnológico de Monterrey en busca de mejores horizontes. Guadalajara se convertiría en su destino y cerca de seis décadas después están a la vista los resultados de una vida de trabajo, tanto en el campo de los negocios, de su vida familiar y su aportación a la sociedad. La pasada semana recibió el Premio al Mérito Empresarial "René Justin Rivial León" por su historial como hombre de negocios, filántropo y deportivo. El gobernador Enrique Alfaro le hizo la entrega en el antiguo recinto del Poder Legislativo.

>KEN SALAZAR/ El mensaje de EEUU que el gobierno no está de acuerdo con la reforma judicial.

Choque de gobiernos

¿Cómo va a terminar el conflicto que genera la reforma judicial en la relación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC? El presidente López Obrador acusó de injerencista al embajador de EEUU, Ken Salazar, después de que éste hubiera expresado sus críticas a la iniciativa presidencial y descalificarla, advirtiendo que afectaría al T-MEC. ¿Qué consecuencias traerá este choque? ¿Logrará AMLO sacar adelante la reforma, pese a la advertencia? ¿Qué efectos sobre la economía tendría la ejecución de la misma? Por lo pronto hay un ambiente tenso en el país.

>SALVADOR ZAMORA Y JOSÉ LUIS TOSTADO/ Los constructores de la gobernabilidad con Pablo Lemus.

Dos hombres claves

En el equipo de Pablo Lemus se empiezan a tomar decisiones fundamentales para gobernar Jalisco, en espera de la ratificación del triunfo del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, tras la impugnación de Morena a la elección. Son dos posiciones claves que tomará Lemus: quien será su secretario general de gobierno y el coordinador de la bancada naranja en el Congreso del Estado. Y hay dos nombres: Salvador Zamora y José Luis Tostado. Ellos tendrán el manejo de la política del futuro gobierno, construyendo acuerdos para la gobernabilidad.

>El Cartón de Lí<

>Cierto o falso<

"La reforma judicial es un riesgo para la democracia en México (…) Y una amenaza a la relación comercial entre ambos países y una puerta de entrada para que el narco influya en el sistema legal".

KEN SALAZAR/
EMBAJADOR DE EEUU EN MÉXICO

"No vamos someternos a ninguna potencia extranjera (…) Desafortunadas e imprudentes declaraciones del embajador de EEUU".

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR/
PRESIDENTE DE MÉXICO

LUIS BARBOZA NIÑO/ CICEJ

"Antes de pensar en la cantidad de kilómetros de la res de drenaje a renovar, lo primero que se tiene que hacer para poder hablar de manera certera, primero se debe hablar de un catastro de redes en la ciudad, que por cierto no existe, aunque sí lo tienen otros organismos operadores del país".

"No se puede hablar ni de montos, ni de cantidades, ni de zonas a restaurar, en cuanto no tengas un censo de todas las redes de la ciudad y puedas hacer una comparativa contra lo que se ha ido sustituyendo, los planes de renovación de algunos polígonos, por ejemplo, del centro de la ciudad, entonces el tener el total del catastro y descontarle a los que ya se ha intervenido".

>ANTES DE HABLAR DE MONTOS E INVERSIONES

CATASTRO DE REDES, PRIMER PASO PARA PREVENIR SOCAVONES

Por **Mario Avila**

Tras reconocer que durante varias décadas no se ha hecho nada en la Zona Metropolitana de Guadalajara para resolver o remediar el problema de lo obsoleto de la red de colectores, Luis Enrique Barboza Niño, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, estimó que el primer paso que debe darse es realizar un catastro de redes en la zona urbana.

Admitió que el estado que guarda la infraestructura hidráulica y sanitaria de la ciudad, de verdad que necesita una intervención urgente, de acuerdo a lo que en las últimas semanas hemos visto, realidades que luego tienen afectación muy importante para la vida cotidiana de las personas, como lo han sido los socavones que se han presentado en las vías más transitadas de la ciudad.

Indicó que las causas más comunes de los socavones y de los hundimientos que se registran en la ciudad, es a consecuencia de las fallas que hay en infraestructura hidráulica, "porque estas fugas de la red de agua que no se detectan a tiempo, luego se convierten en afectaciones a la infraestructura a la estructura del suelo, que se manifiestan en las fallas que salen a la luz sobre las vialidades más transitadas de la metrópoli".

El presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), Luis Barboza Niño, precisa que el estado que guarda la infraestructura hidráulica y sanitaria de la ciudad, necesita una intervención urgente.

Por ello consideró que antes de pensar en la cantidad de kilómetros de la res de drenaje a renovar, lo primero que se tiene que hacer para poder hablar de manera certera, primero se debe hablar de un catastro de redes en la ciudad, que por cierto no existe, aunque sí lo tienen otros organismos operadores del país.

Ese sería -dijo-, el primer paso, porque no se puede hablar ni de montos, ni de cantidades, ni de zonas a restaurar, en cuanto no tengas un censo de todas las redes de la ciudad y puedas hacer una comparativa contra lo que se ha ido sustituyendo, los planes de renovación de algunos polígonos, por ejemplo, del centro de la ciudad, entonces el tener el total del catastro y descontarle a los que ya se ha intervenido.

Cuando se hacen intervenciones en las calles de la ciudad -abundó-, también le entran a la parte de la infraestructura hidrosanitaria, eso nos hablaría de la cantidad en este momento y lo digo porque nosotros hemos verificado con el organismo operador cómo se lleva el registro de las intervenciones que están teniendo los municipios, cuando hacen renovación urbana y la verdad es que no hay un sistema, se lleva todavía en el papel, entonces para poder trabajar en la sustitución, primero se tiene que trabajar el catastro, para de ahí determinar exactamente cuántos kilómetros, de qué diámetros, de qué materiales se tienen que sustituir cada una de las líneas de las que estamos hablando.

El ingeniero Luis Enrique Barboza expuso que no hay datos de estimaciones o de necesidades de inversión, solamente se ha mencionado como un dato aislado del que habló en una comparecencia en el Congreso del Estado, del director del organismo operador del agua, Carlos Enrique Torres Lugo, que entre las líneas de conducción y las tomas domiciliarias, se ha estimado que se requería de una inversión de 8 mil millones de pesos.

Sobre lo que el presidente del CCIJ, Barboza Niño planteó: "Nosotros coincidimos que es una buena cifra para empezar y al final, cuando se tenga el catastro, se podrá hacer la comparativa si esta estimación es suficiente para resolver el problema en el área metropolitana de Guadalajara".

Al mismo tiempo recordó que en la administración federal que está por terminar, desapareció recursos de un fondo que eran para el Consejo Metropolitano, "que fue un fondo muy importante, que tenía recursos bastante interesantes que podían haber servido para empujar este tipo de intervenciones necesarias a nivel metropolitano; pero con la extinción de los fideicomisos, que desde nuestro punto de vista fue muy desatinado del Gobierno Federal, ahora la responsabilidad completa cae en el organismo operador (Siapa), pero también hay polígonos de la ciudad que son atendidos por los propios ayuntamientos a través de sus direcciones de Agua Potable".

Al final -admitió-, se trata de la prestación de un servicio básico y ese corresponde a los municipios, bueno aquí tenemos un organismo intermunicipal que lo administra el Estado, pero también los ayuntamientos son responsables de la gestión hídrica de nuestros recursos y lo voy a poner en este contexto, algunos socavones como el que vimos hace algunas semanas en López Mateos, tiene que ver con escurrimientos por las zonas que se han urbanizado aguas arriba y que han ido disminuyendo infiltración y retención, y eso sí es facultad de los municipios.

Y la otra parte -agregó-, la que tiene que ver con el incumplimiento del impacto hidrológico cero, es decir cada construcción que se autoriza a nivel municipal tendría que ir acompañada de las acciones necesarias para reducir el impacto hidrológico de la huella que ocupan las nuevas edificaciones y esto tiene que ver con obras de infiltración, de retención o de captación de agua.

La verdad -remató-, es que se hace muy poco, solo en construcciones ya muy grandes es cuando se obliga a los desarrolladores o a los inversionistas, a cumplir con esta normatividad, pero la Ley de Aguas del Estado de Jalisco y sus Municipios establece quien sea el responsable, ya sea el organismo operador como puede ser el Siapa o los propios municipios, tienen que garantizar que los desarrolladores o los constructores, cumplan con las acciones para reducir el impacto hidrológico de los edificios y las obras que se están haciendo.

Finalmente, sobre el papel que podría jugar el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, su presidente Luis Enrique Barboza Niño, expuso: "Aquí nosotros nos regimos por especialidades y aquí hay un área que tiene que ver con recursos hídricos y aquí se pueden elaborar todos los proyectos que sean necesarios, es decir si un inversionista va a desarrollar una nave industrial, un parque industrial, un edificio, pues bueno tendría que presentar toda su documentación para que cuando le aprueben la licencia de construcción, ya vengan incluidas las acciones necesarias para garantizar el impacto hidrológico cero, pero muchas veces como estas obras cuestan y prestan un servicio que no es digamos tan rentable para el tipo de inversión que van a hacer, las omiten y lo que sucede es que las autoridades ya sea municipales o del organismo operador, les aprueban las licencias y aquí les podemos ayudar a elaborar todos los estudios y proponerles las soluciones que se requieren para que sus construcciones cumplan con lo que establece la ley".

LAURA IMELDA PÉREZ/ LA ENTREVISTA

"Nuestro discurso no ha cambiado, en Tlaquepaque se vivieron graves irregularidades desde antes de la elección, tiene que ver que fuimos contra un partido en el poder que usó todos los recursos para no salir del mismo, utilizó la amenaza, la calumnia, guerra sucia, intimidación, violencia".

"A mí me da mucho gusto ser mujer y llegar a gobernar Tlaquepaque, no es un tema de género sino de ideología, tengo principios de izquierda, eso me ha caracterizado, así lo hice como diputada, los principios del bienestar común, las personas desprotegidas, disminuir las desigualdades, generar paz social que pasa por la austeridad, el objetivo final será reducir la desigualdad".

>EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

"VAMOS A GOBERNAR CON LOS PRINCIPIOS DE LA 4T"

Por **Diego Morales Heredia**

Después de un proceso revoltoso desde antes de la campaña y aún con las inconformidades que han interpuesto en el proceso los actores políticos de Movimiento Ciudadano, la gente puede tener esperanza, se acabaron los excesos y se buscará abatir la desigualdad, el municipio será gobernado bajo los principios de la Cuarta Transformación en su gestión, así lo indicó la presidenta electa de San Pedro Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura.

Entrevistada en el programa ConcienciaTV, conducido por los comunicadores Nadie Madrigal y Alberto Tejeda, la alcaldesa electa de Tlaquepaque agradeció la confianza de los habitantes del municipio, consciente que gran parte del respaldo que tuvo fue por la amplia aprobación que tiene el actual presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum, presidenta electa.

"Estoy contenta, siempre le digo a la gente desde campaña, el objetivo no era solo ganar sino tener la oportunidad de transformar Tlaquepaque, de trabajar, hoy tenemos esa posibilidad gracias a que la gente confío en nosotros, gracias a que vencimos diferentes obstáculos, ir frente a un partido en el poder que usó todos los recursos para impedir salir del espacio, el otro es el desánimo de la gente, la desesperanza cuando una y otra vez los políticos prometen cosas, no cumplen, vuelven los mismos y esa sensación de hartazgo de no querer participar, contra esas grandes cosas fuimos, las vencimos, gracias a que la gente se animó, gracias a los grandes referentes que tenemos como el presidente López Obrador que tuvo un gran respaldo y la Doctora Claudia Sheinbaum que la gente la reconoce como la mejor para dar continuidad al proyecto de transformación del país, eso nos permitió volver a animar a la gente".

En el mismo orden de ideas, resaltó la manera en que han defendido el voto de los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque, y ahora con la responsabilidad de tener la constancia de presidenta electa del municipio acepta el reto y llevar a buen puerto su gobierno.

"Me decía la gente no se deje robar la elección, otras personas me decían se la van a robar como otras veces, pero no, defendimos el voto de la gente, lo defendimos en las calles, en las casillas, estuvimos organizados, vigilando, atendiendo los diferentes puntos, recuperando las actas, lo hicimos porque yo también contestaba si quiero ser gobernante y defender a la gente de Tlaquepaque cómo no voy a defender su voto, esa es la gran satisfacción y la sensación del gran compromiso que tenemos, no es ya ganamos y soy la alcaldesa electa, ahora pintamos el ayuntamiento guinda, no, hay que hacer un gran trabajo para reducir la desigualdad y la gente diga no nos equivocamos".

Laura Imelda Pérez Segura, alcaldesa electa de San Pedro Tlaquepaque, precisa que "sí quiero ser gobernante y defender a la gente de Tlaquepaque cómo no voy a defender su voto, esa es la gran satisfacción y la sensación del gran compromiso que tenemos".

FUE UNA CAMPAÑA MUY DIFÍCIL

¿Cómo fue realmente la campaña?

"Nuestro discurso no ha cambiado, en Tlaquepaque se vivieron graves irregularidades desde antes de la elección, tiene que ver que fuimos contra un partido en el poder que usó todos los recursos para no salir del mismo, utilizó la amenaza, la calumnia, guerra sucia, intimidación, violencia. El primer evento violento que tuvimos fue en el debate, a las afueras de una televisora donde grupos de choque de MC agredieron a compañeros, pero no fue nada más esto, esta situación continuó, con robo sistemático de propaganda, de espectaculares, invasión de propiedad privada, muchos compañeros despedidos, otros obligados a acudir a eventos, los vendedores ambulantes obligados a vestir de naranja, una vergüenza pero esto no nos detuvo, esto da satisfacción de haberlo vencido, nada nos detuvo. El día de la elección también tuvimos violencia, hubo un PREP muy confuso, hubo paquetes vacíos, todo lo hemos denunciado, pero en Tlaquepaque nuestra diferencia fue muy amplia y no les alcanzó".

Ya con la constancia de mayoría, ha habido inconformidades de MC, ¿qué ha pasado con esto y qué sigue?

"Nosotros denunciamos las irregularidades, Movimiento Ciudadano estaba en su derecho de presentar inconformidades, pareciera que los empleados son su propiedad, quieren aplaudidores, ha habido una corrupción impresionante, estamos preocupados por lo que vamos a encontrar. Hay una resistencia y van a intentar revertir el resultado de la elección, pero, en esta resistencia presentan recursos de inconformidad donde integran alegatos, ellos le apuestas a tres, que tiene que ver con los paquetes vacíos, el cardenal y la sustitución de representantes en las casillas. Ya resolvió el Tribunal que no hubo afectación a MC, tienen derecho a hacerlo, ya lo escalaron a la Sala Regional, presentamos nuestro escrito para que se haga la revisión y se pueda resolver lo más pronto posible para pasar a la entrega-recepción".

¿Qué recurso están presentando para que ya empiece el proceso de entrega-recepción conforme a la ley?

"Presentamos una solicitud formal dirigida a la presidenta en funciones, al síndico y al contralor para comenzar con el proceso y se nombre la comisión que va a entregar por parte del municipio y nosotros con la parte receptora; este oficio tiene como objetivo motivar la interacción de las dos partes y que pueda arrancar este proceso puntual, estamos todavía a algunos días que se venza el plazo, el problema es que la ex candidata hace su campaña de desacreditación contra nosotros, con la resolución de la sala local declara que no habrá entrega recepción, que es una usurpación de funciones. Estamos aludiendo, invitando a los funcionarios en funciones a que no se siga por esa línea que está marcando la excandidata que lo vemos muy penoso y grave, no es lo que la gente se merece. Hay riesgos si esto se atrasa o se entorpece, podemos comenzar una administración sin una entrega-recepción adecuada porque no tendremos la provisión necesaria para la operatividad diaria, esto no es en perjuicio de Laura Imelda, es contra el municipio".

Tienes buena relación con el presidente López Obrador y con la presidenta electa Claudia Sheinbaum, ¿cuál será el sello de este gobierno?

"A mí me da mucho gusto ser mujer y llegar a gobernar Tlaquepaque, no es un tema de género sino de ideología, tengo principios de izquierda, eso me ha caracterizado, así lo hice como diputada, los principios del bienestar común, las personas desprotegidas, disminuir las desigualdades, generar paz social que pasa por la austeridad, el objetivo final será reducir la desigualdad, que nos perjudica a todos, necesitamos progresar, hay pendientes urgentes que atender, demandas ciudadanas que corregir, proyectos que impulsar. Llegué a apoyar al presidente, así inicié en la política, porque creí en él, decidí apoyar a la doctora para que fuera candidata y ahora presidenta electa, en este trabajo que hemos hecho con reconocimiento no nos vamos a despegar de ahí, la gente votó por el proyecto, no omitiré decir que gran parte de la gente votó por el proyecto de la Cuarta Transformación y lo llevaremos a cabo en San Pedro Tlaquepaque, sin corrupción, con austeridad", puntualizó.

REFORMA JUDICIAL

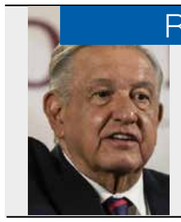

"No aceptamos injerencismo -dijo en la conferencia mañanera-, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervengan en asuntos que solo nos corresponden resolver y dirimir a los mexicanos. Quiénes son, con todo respeto, para opinar sobre este tema".

PRESIDENTE
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Las preocupaciones que expresé sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración. Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado".

KEN SALAZAR/
EMBAJADOR DE EEUU EN MÉXICO

>EL CHOQUE DE AMLO Y EL EMBAJADOR DE EEUU

CIMBRA ESTRUCTURAS DEL PAÍS LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Por **Mario Avila**

Como desafortunadas e imprudentes, calificó el presidente Andrés Manuel López Obrador, las declaraciones de los embajadores de Estados Unidos y Canadá, Ken Salazar y Graeme C. Clark.

Una vez consumada y asignada legalmente la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para las tres fuerzas políticas de Morena, PT y PVEM y habiéndose quedado a solo tres votos de esa meta en el Senado de la República, los enemigos de la Cuarta Transformación han provocado el inicio de un cisma en las estructuras sociales, políticas y económicas del país.

Para ello, no solo han echado mano de sus cuadros en los partidos políticos del PAN y PRI, sino de la fuerza laboral del Poder Judicial, ya que se trata sin duda de la reforma de mayor calado, habida cuenta de que se plantea un parteaguas en la impartición de justicia en México, toda vez que jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrán de ser electos mediante el voto popular.

Este segmento opositor, contó esta semana con el apoyo sorpresivo y relevante a nivel internacional, de parte de los embajadores en México, de Estados Unidos y Canadá, Ken Salazar y Graeme C. Clark, quienes, aclarando que su opinión se daba con absoluto respeto a la soberanía nacional, coincidieron en que la elección por voto popular en el Poder Judicial, afectada la confianza de los inversionistas y podría tener repercusiones en el T-MEC.

Particularmente el embajador estadounidense, Ken Salazar, mediante un comunicado dice creer "que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México". A lo que la presidente electa Claudia Sheinbaum le respondió con el dato de que, en su país, 43 de los 50 estados eligen a sus jueces mediante el voto popular.

Por su parte el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el gobierno mexicano para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte; incluso señaló que la reforma judicial puede afectar ese "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el Gobierno de México.

Y aunque ya se sabía por los resultados de la elección del 2 de junio, organizaciones de la sociedad civil, así como algunos opinólogos y medios de comunicación, lo mismo que abogados y líderes de colegios de juristas, se muestran sorprendidos por el reparto desde el INE de las posiciones en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, hablando de una "ilegal" sobre representación e incluso de un golpe a la democracia.

Incluso, fue un abogado, el titular de la PGR en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y ex ministro de la SCJN en el mismo sexenio, Diego Valadés Ríos, quien en entrevista con Adela Micha elucubró que sería un tema de dinero, el que estaría detrás de la reforma al Poder Judicial.

En su opinión, el gobierno de la Cuarta Transformación va por las reservas del Banco de México, ya que se trata de 230 mil millones de dólares (4.6 billones de pesos), que podrían se utilizados solo con la reforma a una línea del artículo 28 Constitucional. Y remató Diego Valadés diciendo que de ninguna manera se trata de una venganza o un capricho de López Obrador, sino de una estrategia oculta.

AMLO CENSURA INJERENCISMO DE LOS EMBAJADORES DE EU Y CANADÁ

Como desafortunadas e imprudentes, calificó el presidente Andrés Manuel López Obrador, las declaraciones de los embajadores de Estados Unidos y Canadá, Ken Salazar y Graeme C. Clark. Y en el caso concreto de los Estados Unidos, de inmediato dio instrucciones para enviar una nota diplomática a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por tratarse de un acto de injerencismo.

No aceptamos injerencismo -dijo en la conferencia mañanera-, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervengan en asuntos que solo nos corresponden resolver y dirimir a los mexicanos. Quiénes son, con todo respeto, para opinar sobre este tema. Se cuestionó.

Se trata de un extrañamiento para la embajada y textualmente dice: "La Secretaría de Relaciones Exteriores saluda atentamente a la embajada de los Estados Unidos de América en los Estados Unidos Mexicanos y hace referencia a la declaración del embajador Ken Salazar el día de hoy en la que se expresa su opinión respecto a la propuesta de reforma judicial de los Estados Unidos Mexicanos.

"El presidente tiene una facultad de presentar iniciativas al Congreso y la Secretaría de Relaciones Exteriores expresa su profundo extrañamiento sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se permite destacar que el objetivo principal de la iniciativa a la reforma constitucional, es el de fortalecer el estado de derecho mediante una reforma al Poder Judicial, que se realiza a través de los procedimientos democráticas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

"El gobierno de México está comprometido con un Poder Judicial que goce de verdadera independencia autonomía y legitimidad, fortaleciendo así el estado de derecho y mejorando el acceso a la justicia para todos.

"En tal virtud la declaración del embajador de los Estados Unidos de América expresando su postura sobre este tema, tiene carácter estrictamente interno del Estado Mexicano, representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado del respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre nuestros gobiernos", dice la misiva.

Sin embargo el presidente detalló que se está proponiendo esta reforma, porque el Poder Judicial está plagado de corrupción, está lleno de corrupción y está secuestrado, está tomado, está al servicio de una minoría rapaz, los que antes se sentían los dueños de México y nunca en el Poder Judicial en los últimos tiempos de la historia moderna, ha impartido justicia para los mexicanos, si no que está convertido en un instrumento al servicio de una minoría que era lo que sucedía con el Poder Legislativo, que desde que empezaron a aplicar la política neoliberal y neo porfirista, en cada reforma a la Constitución no había ninguna protesta, ni de Estados Unidos, ni de la oligarquía nacional… miren los medios de comunicación al servicio de la oligarquía y todas las reformas que se hicieron en 36 años en el periodo liberal fueron para legalizar el robo el saqueo de los bienes de nuestro pueblo y de los bienes nacionales, privatizaciones y es increíble que con 36 años que duró el periodo neoliberal nunca aprobaron una sola reforma a la Constitución en beneficio del pueblo, se dedicaron al contrario, a quitarle todo lo que se había conseguido con Revolución Mexicana de 1910 y había quedado escrito en la Constitución de 1917.

Y abundó: "Llevaron a cabo reformas al artículo 27 para que desapareciera el ejido y que la tierra ejidal quedará al mercado, que se privatizara, entregaron las empresas públicas, entregaron las minas, entregaron los ferrocarriles, congelaron los salarios de los trabajadores, le quitaron las prestaciones a los trabajadores, avanzaron en la privatización de la educación pública, de la salud y en ese entonces yo recuerdo que cuando se llevó a cabo la llamada reforma energética, que era privatizar el petróleo, se acudió a la SCJN y al Poder Judicial para pedir que se celebrara una consulta al pueblo de México, porque así lo establece la Constitución en el artículo 35 y qué hicieron los del Poder Judicial, rechazar la solicitud de consulta y en todo en el Poder Judicial ha estado a favor de esta política que beneficia a una minoría de nacionales y de extranjeros. Por eso se quiere llevar a cabo esta reforma al Poder Judicial, aquí estamos hablando de la protección a los delincuentes de cuello blanco, pero también el Poder Judicial está controlado por las bandas, los jefes de organizaciones criminales, domina la delincuencia organizada y domina la delincuencia de cuello blanco al Poder Judicial, entonces por eso es importante la reforma y que se propone de manera muy sencilla y democrática, que en vez de nombrar a través del voto ciudadano a la cúpula del poder, es decir a jueces, magistrados y ministros".

Afirmó el mandatario mexicano que el Poder Judicial fue una moneda de cambio para que el PAN apoyara al PRI de Salinas de Gortari, en todas las reformas privatizadoras, "les entregó por completo al PAN el Poder Judicial, como en el gobierno de Zedillo se llegó al extremo de que el procurador General de Justicia era un panista, fue una concesión; entonces, si se eligen a los jueces qué es lo que estamos proponiendo, elegir a magistrados, elegir a ministros, podemos ir limpiando de corrupción el Poder Judicial".

"¿Cuál es la afrenta, cuál es el agravio, cuál es la violación'", se preguntó López Obrador y él mismo se respondió:: "Qué no vivimos en un estado democrático, que no el pueblo de México tiene en todo momento la forma de modificar su sistema de gobierno, que no es el pueblo el soberano, el que manda, por qué se eligen a los presidentes municipales, a los diputados locales, a los diputados federales, a los senadores, a los gobernadores, al presidente de la República, ahora Presidenta, y no se va a poder elegir a los jueces a los magistrados y a los ministros, además ya esto lo tenemos que estar viendo qué sucede en otros países, donde también dicho sea de paso, se eligen a integrantes del Poder Judicial, pero tenemos nuestra propia historia, aquí en la época de la República restaurada, en la época del presidente Juárez, de acuerdo a la constitución de 1857 se elegían a los ministros, a los jueces mediante el voto popular".

Y la pregunta del por qué no quieren que el pueblo elija, López Obrador mencionó: "Porque actualmente la mayoría de estos integrantes del Poder Judicial están al servicio, son empleados de los potentados y es además muy fácil de demostrar, es del dominio público como hay ministros que dependen de los potentados y resuelven a partir de lo que les ordenan, es algo completamente ilegal y eso es lo que les molesta. Y en el caso de intereses extranjeros, lo mismo porque no quieren que la comisión Federal de Electricidad sea una empresa pública, quieren que toda la industria eléctrica esté en manos de empresas privadas, lo mismo el petróleo y todas las actividades económicas.

"Y nosotros no estamos aquí para aplicar esa política, eso era antes del 2018. Tardaron 36 años con ese estilo de gobierno, desde 1983 hasta el 2018 y fue un fracaso rotundo lo que dejaron al pueblo de México, en una extrema pobreza, una monstruosa desigualdad económica y social, y violencia que todavía estamos padeciendo por el abandono al pueblo, por el abandono a los jóvenes y desde luego por la corrupción, porque se dedicaron a saquear", puntualizó.

El gobierno de la Cuarta Transformación va por las reservas del Banco de México, ya que se trata de 230 mil millones de dólares (4.6 billones de pesos), que podrían ser utilizados solo con la reforma a una línea del artículo 28 Constitucional (…) De ninguna manera se trata de una venganza o un capricho de López Obrador, sino de una estrategia oculta".

DIEGO VALADÉS/
EX PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

En la mayoría de estados del país vecino se eligen a jueces por voto popular (…) En 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen jueces por voto popular".

CLAUDIA SHEINBAUM/
PRESIDENTA ELECTA DE MÉXICO

Para el embajador estadounidense, Ken Salazar, "la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México".

REFORMA AL PODER JUDICIAL

"Hoy día, la justicia se vende en el país y es cara, es muy costosa cualquier juicio mercantil, civil, penal, tiene que ver con dinero, en estos momentos estamos viviendo una crisis profunda la impartición de justicia, todos los juicios son susceptibles cobrar por la sentencia, más aún cuando se trata de asuntos de millones de pesos".

"Los trabajadores de base que desempeñan tareas como secretarios, actuarios, notificadores, etcétera, con el sistema actual que impera en el Poder Judicial, les resultará imposible que en un momento dado puedan llegar a ser jueces o magistrados, "ya que muchos de ellos no tienen apellidos que se necesita, no tienen ese 'pedigree' indispensable para poder llegar a esos eslabones altos de la cadena".

>ABOGADO JOSÉ CABRERA MARTÍNEZ

ACAPARA AL PJ LA ARISTOCRACIA Y EL CONSERVADURISMO: JCM

Por **Mario Avila**

José Cabrera Martínez, abogado de la Universidad de Guadalajara, especialista en derecho Agrario y en la defensa de los derechos humanos.

Una vez que los poderes Ejecutivo y Legislativo han sido totalmente democratizados, ya que a ellos puede llegar cualquier persona del extracto social más humilde o de cualquier sector históricamente marginado como las comunidades indígenas; es urgente que también el Poder Judicial se democratice, toda vez que hoy día solo las familias aristócratas, los conservadores o los miembros de cierto "clan", pueden convertirse en jueces, magistrados o ministros.

De ello habló el abogado de la Universidad de Guadalajara, José Cabrera Martínez, especialista en derecho Agrario y en la defensa de los derechos humanos, quien además denunció que hoy día acceder a la justicia resulta extremadamente caro y ejemplificó con el caso de un juicio familiar, aquí en la Ciudad Judicial en Jalisco, en donde a un padre de familia le puede costar hasta 200 mil pesos, que el juez conceda el acceso a los hijos.

Hoy día -dijo-, la justicia se vende en el país y es cara, es muy costosa cualquier juicio mercantil, civil, penal, tiene que ver con dinero, en estos momentos estamos viviendo una crisis profunda la impartición de justicia, todos los juicios son susceptibles cobrar por la sentencia, más aún cuando se trata de asuntos de millones de pesos. El Poder Judicial es una mina de oro, es un negocio increíble para los que imparten la justicia.

Incluso denunció la existencia de despachos de abogados, que son propiedad de los mismos jueces y así lo dijo: "En este momento hay muchos despachos que trabajan para jueces, imagínate el grado de corrupción que hay, ellos resuelven los asuntos a su gusto, hay organizaciones dedicadas a robar y los líderes sin duda alguna son los propios jueces".

José Cabrera, abogado de comunidades campesinas en el Norte de Jalisco y Sur de Durango que ha defendido a organizaciones y colectivos de mineros y trabajadores agrícolas, así como obreros de la industria textil, asegura que no hay ninguna razón para que los trabajadores del Poder Judicial se vayan al paro, porque realmente sus salarios y prestaciones no corren ningún riesgo.

Advierte además que estos trabajadores de base que desempeñan tareas como secretarios, actuarios, notificadores, etcétera, con el sistema actual que impera en el Poder Judicial, les resultará imposible que en un momento dado puedan llegar a ser jueces o magistrados, "ya que muchos de ellos no tienen apellidos que se necesita, no tienen ese 'pedigree' indispensable para poder llegar a esos eslabones altos de la cadena".

Sin embargo entiende que los trabajadores salgan en defensa de sus jefes, los jueces, magistrados y ministros, porque muchos de ellos están con nombramiento, es decir están supeditados a gustos o a momentos de los jueces, que en el momento en el que estén enojados se los pueden quitar, muchos de ellos están en condiciones muy lamentables y evidentemente tienen que marchar, tienen que participar en el paro, para que el juez y el magistrado que los invitó a trabajar al Poder Judicial se sientan respaldados.

Explicó el litigante que la corrupción profunda en el seno del Poder Judicial la tienen los impartidores de justicia, "es decir jueces, ministros y magistrados; en el sistema actual los notificadores, actuarios, etcétera, es difícil que ellos puedan tener alguna prebenda o alguna corruptela relevante, porque incluso ya hay oficinas de abogados en contubernio con jueces para que no le llegue información a nadie, más que al juez y a la parte interesada, entonces la transformación realmente no se necesita en las bases del Poder Judicial, sino en las cabezas, decir que un notificador es corrupto es imposible porque el notificador ya tiene completamente la resolución o el acuerdo que debe de notificar y no puede alterar nada, a lo mejor tú como abogado lo único que haces es darle una propina, pero no se compara a darle una propina a un notificador porque no te notificó rápido, que a darle una prebenda un dinero a un juez para que emita una sentencia, son diametralmente diferentes las funciones de esos dos sectores y la corrupción, el cáncer de la corrupción, está incubado en los impartidores de justicia".

REFORMA AL PODER JUDICIAL

"El debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz, si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México".

KEN SALAZAR/
EMBAJADOR DE EEUU EN MÉXICO

"Con el T-MEC hemos traído prosperidad a nuestro continente y nos hemos convertido en los mayores socios comerciales en la historia del mundo. Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista no resolverá dicha corrupción judicial, ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial".

KEN SALAZAR/
EMBAJADOR DE EEUU EN MÉXICO

>SE TENSA LA RELACIÓN ENTRE SOCIOS

VECINOS DEL NORTE SE OPONEN A LA REFORMA AL PJ Y AMAGAN CON EL T-MEC

Por **Mario Avila**

Ken Salazar, embajador de EEUU en México, hizo fuerte cuestionamiento a la reforma al poder judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México, expresó que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el gobierno mexicano para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte.

Los embajadores de Estados Unidos y Canadá en México, Ken Salazar y Graeme C. Clark, respectivamente manifestaron su desaprobación a la iniciativa de reforma al Poder Judicial, en concreto a la elección de jueces, magistrados y ministros, mediante el voto popular y al mismo tiempo amagaron con el T-MEC advirtiendo que los inversionistas les han manifestado sus preocupaciones al respecto.

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, consideró que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México y aseguró: "Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política".

También creo -dijo-, que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz, si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Y vino el amago: "Gracias a la colaboración de nuestros presidentes, hemos hecho realidad la integración económica de América del Norte. Con el T-MEC hemos traído prosperidad a nuestro continente y nos hemos convertido en los mayores socios comerciales en la historia del mundo. Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista no resolverá dicha corrupción judicial, ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años".

En un tono muy similar fue la declaración del embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, quien dijo que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el gobierno mexicano para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte.

En entrevista para la agencia de noticias EFE, antes de la inauguración del foro de negocios México-Canadá 'CanCham Day 2024', Clark dijo: "He escuchado esta mañana estas preocupaciones. Entonces, lo único que estoy haciendo es escuchar lo que dicen nuestros inversionistas al respecto y hay preocupación".

Apuntó que la reforma judicial puede afectar ese vínculo de confianza entre los inversionistas y el Gobierno de México y detalló: "Una inversión es una muestra de confianza. Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana", agreg el diplomático.

No obstante, el embajador aclaró que su interés es transmitir las preocupaciones del sector privado canadiense, sin intervenir en los asuntos de México. "Como diplomático, soy muy sensible a cualquier comentario que podría ser visto como una injerencia en los asuntos de México y ciertamente no es el propósito", puntualizó Clark.

CONSIDERA CLAUDIA SHEINBAUM CONTRADICTORIA LA EXPRESIÓN DE KEN

En virtud de que en 43 de los 50 estados de la Unión Americana los jueces se eligen por voto popular, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, considera contradictoria la declaración del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

A la vez, la futura gobernante de México, aseguró que la reforma al Poder Judicial hará más fuerte el sistema de justicia en el país, y que también combatirá la corrupción que existe entre jueces, ministros y magistrados, a fin de que la justicia tenga alcance para ricos y pobres.

Vale la pena recordar que en esta misma semana, por segunda ocasión Sheinbaum Pardo ha hecho declaraciones en defensa de la iniciativa de reforma al Poder Judicial, ya que días atrás, dijo que las calificadoras Morgan Stanley, que rebajó la calificación del país para la inversión, así como Fitch Ratings, estaban "mal informadas".

DIEGO VALADÉS: SE OCULTAN 230 MMDD TRAS LAREFORMA AL PJ

Para Diego Valdés Ríos, ex ministro de la SCJN y quien fuera titular de la Procuraduría General de la República en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, detrás de la iniciativa de reforma al Poder Judicial, se esconde un gran paquete de recursos en el Banco de México, por 230 mil millones de dólares y advierte que ir por ellos, es la verdadera intención de los gobiernos de la Cuarta Transformación.

En entrevista con Adela Micha, Diego Valadés advirtió que hay un propósito oculto detrás de la reforma al Poder Judicial y explicó: "Hay un punto todavía más de fondo, ya se les acabaron los recursos, ya se fueron sobre los recursos de los ahorradores para las pensiones, ¿qué queda? sabes, quedan 230 mil millones de dólares en el Banco de México y es un mundo de dinero".

Detalló que hay una línea en el artículo 28 constitucional que dice que ninguna autoridad podrá dar órdenes al Banco de México para utilizar esos recursos para financiar proyectos, es una línea, "esa línea muy probablemente va a desaparecer muy pronto y a partir de ese momento la Secretaría de Hacienda le podrá dar órdenes al Banco de México para disponer por la vía del crédito de 230 mil millones de dólares, esos son los verdaderos objetivos, no se está pagando un costo tan alto como el que están pagando por nada, por un capricho o por una venganza, no, hay toda una estrategia que además se oculta porque lo que en este momento produce un fuerte impacto es lo que estamos viendo con motivo del atentado para demoler al Poder Judicial".

El Doctor señaló que con la reforma al Poder Judicial, López Obrador y Claudia Sheinbaum van por los 230 mil millones de dólares del Banco de México, que es equivalente a casi 4.6 billones de pesos, o lo que es igual 2 años de gasto programable del gobierno o a casi el 50% de Presupuesto de Egresos para el 2024 (14% del PIB nominal).

OPINIÓN

El primer embajador yanki en México fue Joel R. Poinsett, quien había coadyuvado para adoptar la política de "América para los americanos" y luego, en 1822 con la ayuda del traidor Santa Anna, estuvo en la capital azteca como agente secreto con "instrucciones no escritas para ensanchar por cualquier medio que encontrara el territorio norteamericano a costa del mexicano".

A lo largo de la historia de país no solo ha sido dificultoso de los vínculos de México con Estados Unidos, desde su inicio, sino que los anglosajones norteños siempre han ambicionado sacar provecho de toda relación, pues los gringos siempre han demostrado que honorabilidad y capital son discordantes.

>LA REFORMA JUDICIAL EN DEBATE

CAPITALISMO INJERENCISTA Y DESATINADO

Por **Pedro Vargas Avalos**

Las diferencias de Estados Unidos de Norteamérica y la nación mexicana, han sido proverbiales. Desde que nuestra Patria logró su independencia, el vecino del norte se mostró intervencionista. Basta recordar los inicios de la relación entre mexicanos y estadounidenses, para darnos cabal cuenta de lo difícil de esos lazos.

Lo más remoto fue trágico: el Padre Hidalgo, estando en Guadalajara, el 13 de diciembre de 1810, nombró al guatemalteco que estaba en nuestra Perla Tapatía, Pascasio Ortiz de Letona (1785-1811) como plenipotenciario para acudir a los Estados Unidos con el fin de "tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones y cuanto más convenga a nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos o convenios conducentes a dicho fin".

En camino a cumplir su misión, este proto-embajador fue apresado por los realistas y enviado a la capital del virreinato; previendo su fatídico final prefirió suicidarse en enero de 1811. Insistente, el iniciador de la guerra de independencia nombró a otros personajes, -Ignacio Aldama y Fr. Juan de Salazar- quienes también se frustraron en su intento pues ni siquiera salieron a su destino. Enseguida designó Hidalgo al tamaulipeco Bernardo Gutiérrez de Lara, quien, si arribó a Washington, pero su recepción y apoyo solo buscaba anexionarse territorio mexicano, por lo que, tras varias peripecias, se frustró la encomienda: en pocas palabras, jamás nos ayudaron lealmente los norteamericanos para lograr nuestra independencia.

Con lo anterior se acredita no solo lo dificultoso de los vínculos de México con Estados Unidos, desde su inicio, sino que los anglosajones norteños siempre han ambicionado sacar provecho de toda relación, pues los gringos siempre han demostrado que honorabilidad y capital son discordantes.

El primer embajador yanki en México fue Joel R. Poinsett, quien había coadyuvado para adoptar la política de "América para los americanos" y luego, en 1822 con la ayuda del traidor Santa Anna, estuvo en la capital azteca como agente secreto con "instrucciones no escritas para ensanchar por cualquier medio que encontrara el territorio norteamericano a costa del mexicano". Así deambuló entre los mexicanos hasta que el uno de junio se le nombró embajador plenipotenciario por John Quincy Adams. Introdujo la masonería del rito yorkino, agitó a los políticos mexicanos, propuso comprar territorio nacional y finalmente, en 1829 fue expulsado por su intervencionismo. (Memoria Política de México, Biografía de J. R. Poinsett por Dora Alicia Carmona).

Ken Salazar, embajador de EU, manifestó su preocupación por la reforma judicial impulsada por el gobierno de la 4T.

Por lo anterior, es que se justifica el punto de vista del filósofo irlandés (1947) John Holloway, al calificar al capitalismo tipo USA, como "La lucha de los poderosos es para separar", en tanto la nuestra es para unificar. Dentro de tal lineamiento, es ahora la participación no pedida del embajador de los Estados Unidos de América en México desde septiembre de 2021, Ken Lee Salazar, quien fue secretario del interior en su país del año 2009 al 2013 con el presidente Barack Obama.

El contexto es que están como tema candente nacional, las reformas que el primer mandatario Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso desde el 4 de febrero de este año. Entre las más destacadas iniciativas resalta la del Poder Judicial. Esta propuesta no tiene nada de extraña, puesto que busca ajustar los tres poderes constitucionales, al principio fundamental sostenido por nuestra Carta Magna en su artículo 39: que la soberanía radica en el pueblo, que todo poder público dimana de él y se establece para su beneficio, pudiendo la población (la ciudadanía) variar en cualquier tiempo la forma de gobierno.

Todo mundo está de acuerdo en que nuestro sistema judicial es anacrónico, corrupto en general y no cumple los principios legales de prontitud y gratuidad. Que está integrado por clanes que, con familiares y recomendados, lo tienen cautivo. Y que gozan de tales privilegios, que ni el mismo presidente de la república los tiene, comenzando con los altos ingresos y múltiples prestaciones que reciben, las cuales, por lo exageradas, resultan impúdicas y ofensivas para los mexicanos.

Finalmente, en ese poder, comenzando con los jueces y acabando con los ministros de la Suprema Corte, su conducta oficial es contraria al espíritu constitucional, a la austeridad republicana y a la honradez intelectual. Por ello, sus defensores son los que ahora se significan como opositores al régimen: políticos derechistas, los empresarios -nacionales y extranjeros- que han sido obligados a pagar impuestos, los burócratas que disfrutan canonjías y no admiten se les quite; los comentócratas, ahora desahuciados del presupuesto y los apapachos gubernamentales, etc.

En tales circunstancias, el pasado jueves 22, en conferencia de prensa, el señor Ken Salazar, expuso: la reforma judicial que auspicia el mandatario López Obrador presenta un "riesgo" para la democracia de México y "amenaza la histórica relación comercial que hemos construido". Luego agregó: podría "hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", y, además, "creará turbulencia" a nivel económico y político durante años.

Las medidas, conjetura el metiche señor Salazar, le permitiría prácticamente a cualquiera que tenga un título en Derecho y unos pocos años de experiencia en la abogacía, convertirse en juez a través del voto popular. Reconoció el diplomático estadounidense, que extirpar la corrupción del sistema judicial de México no es una mala idea, pero la elección no lo logrará, expresando su profunda preocupación porque los jueces sean elegidos por voto popular, pues según aseveró, por experiencia sabe que ese sistema no da resultados. Todo lo anterior, lo hizo dizque para colaborar con México. Atinadamente replicó el espació de un diario: Si ese es el espíritu, mejor que no colabore el señor embajador. (La Jornada, La Rayuela, 24 agosto 2024).

Por su lado, el titular del Poder Ejecutivo federal manifestó: Durante muchos años…en Estados Unidos aplica una política injerencista en toda América, desde que definen lo de la doctrina Monroe y sostienen que América es para los americanos, entendiendo que América es Estados Unidos de América, "Y ellos decidían sobre las políticas en los países del continente: ponían, quitaban presidentes a su antojo, invadían países, creaban nuevos…(forjaban) protectorados".

Enseguida narró AMLO los zarpazos de que México ha sido víctima, y cómo después de la revolución, cambió la táctica estadounidense para intervenir en nuestro país: sostuvieron no hacía falta invadir ni disparar un tiro, todo sería cosa de que adoctrinaran a los jóvenes mexicanos ambiciosos en las universidades de Estados Unidos. Y se cumplió la estrategia, la profecía, porque allá estudiaron… varios presidentes de la época neoliberal, los cuales impulsaron reformas estructurales privatizadoras para transferir, trasladar los bienes de la

Ken Salazar, expuso: la reforma judicial que auspicia el mandatario López Obrador presenta un "riesgo" para la democracia de México y "amenaza la histórica relación comercial que hemos construido". Luego agregó: podría "hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", y, además, "creará turbulencia" a nivel económico y político durante años.

A nosotros como mexicanos, nos toca rechazar ese tipo de intervenciones, pues como enfatizó el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, "no aceptamos injerencismos, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervengan en asuntos que sólo nos corresponden resolver, dirimir, a los mexicanos".

nación, del pueblo de México a particulares, nacionales y extranjeros; …esa política neoliberal, neoporfirista, antipopular, entreguista, nos llevó a una tremenda crisis, a una decadencia.

Como respuesta a lo antedicho, "los mexicanos, … un pueblo con tradición de lucha por la justicia, por la libertad, por la independencia, por la soberanía, dijo 'basta' y se inició esta nueva trasformación". Es decir, la Cuatro T y se efectúa "lo que establece el artículo 89 de nuestra Constitución: hacer valer de que México es un país independiente y soberano, que estamos a favor de la no intervención, de la autodeterminación de los pueblos, de la solución pacífica de las controversias y de la cooperación para el desarrollo". Por ello, lo realizado por el embajador, fue una "falta de respeto a nuestra soberanía… una declaración desafortunada, imprudente", misma que ocasionó se enviara una nota de extrañamiento al gobierno de Biden. (Mañanera, 23 agosto 2024).

El presidente López Obrador rechazó la injerencia de EU en la reforma judicial; "son asuntos para dirimir entre los mexicanos", indicó el mandatario.

Al respecto, el canciller virtual Marcelo Ebrard, expresó tajante que las reformas en comento, de ningún modo afectarán el tratado de comercio con Estados Unidos y Canadá, en tanto que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum declaró: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular, y en cuanto a la transformación de la justicia federal, así lo mandató la ciudadanía el 2 de junio, por lo que "La reforma judicial que se está planteando es que al Poder Judicial lo elija el pueblo de México para que le rinda cuentas al pueblo de México".

Como a la par del embajador norteamericano, también hizo su papelito desatinado el representante de Canadá en nuestro país, Graeme C. Clark, quien el mismo jueves 22 expuso que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial para elegirlo por voto, con lo que también se ganó su carta de extrañamiento, a nosotros como mexicanos, nos toca rechazar ese tipo de intervenciones, pues como enfatizó el presidente de la república, "no aceptamos injerencismos, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervengan en asuntos que sólo nos corresponden resolver, dirimir, a los mexicanos".

CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre los órganos que podrían desaparecer están: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

El debate sobre esta reforma apenas comienza y se espera que en las próximas semanas se intensifique la discusión tanto dentro como fuera del Congreso. La posible desaparición de estos órganos autónomos representa un cambio significativo en la estructura institucional del país, y las posturas a favor y en contra continúan generando un amplio debate en la arena política y social.

>INMINENTE DESAPARICIÓN DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

MORENA Y ALIADOS JUSTIFICAN LA MEDIDA, LA OPOSICIÓN MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN

Por **Francisco Junco**

Este paquete de reformas promovido por el presidente López Obrador se discutirá en el pleno del congreso el 1 de septiembre.

En la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el voto mayoritario de Morena y sus aliados, lograron la aprobación del dictamen que propone la desaparición de siete organismos autónomos, un tema que ha generado controversia tanto entre los legisladores como en la sociedad civil.

Y es que, con los votos del partido oficialista, la propuesta avanzó tras casi seis horas de discusión, con 22 votos a favor y 16 en contra, los órganos planteados han sido fundamentales para regular sectores clave como las telecomunicaciones, la energía, la competencia económica, la transparencia y la educación, entre otros, temas fundamentales.

Esta iniciativa forma parte de un paquete de reformas promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que se discutirá en el pleno del Congreso una vez que inicie el periodo ordinario el próximo 1 de septiembre.

Entre los órganos que podrían desaparecer, de acuerdo con dictamen aprobado están: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

CON LA FINALIDAD DE REDIRIGIR RECURSOS

Los legisladores de Morena y sus aliados justificaron la medida argumentando que estos órganos fueron creados durante los gobiernos neoliberales para entregar los bienes de la nación a actores privados y que, desde su creación, han representado un gasto acumulado de más de 32 mil 313 millones de pesos. Señalaron que con la desaparición de estos organismos se eliminarían "gastos innecesarios, lujos y duplicidad de funciones", permitiendo redirigir recursos al combate contra la desigualdad social, uno de los principales objetivos del gobierno actual.

En este sentido, consideran que la desaparición de estos organismos permitirá redirigir los recursos hacia áreas más prioritarias, alineándose con la política de austeridad promovida por el gobierno federal, que encabeza López Orador.

LA POSTURA DE LA OPOSICIÓN

Por su parte, la oposición expresó su preocupación por las implicaciones de esta reforma, Héctor Saúl Téllez, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que "esta propuesta busca destruir avances de más de tres décadas para obtener mayor transparencia y establecer contrapesos al Poder Ejecutivo" y aseguró que los órganos autónomos son fundamentales para "contener y limitar los excesos del ejercicio del poder", por lo que su eliminación podría abrir la puerta a un mayor control centralizado del poder.

Los órganos autónomos existen para contener y limitar los excesos del ejercicio del poder y está claro que Morena y sus aliados sólo buscan instaurar un socialismo capitalista, argumentó el panista.

En una postura similar, Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que "la propuesta busca la destrucción del estado de derecho" y es que, según Moreira, esta medida generará un "supremo poder conservador", centralizando el poder en el Ejecutivo y debilitando los contrapesos necesarios en una democracia.

La desaparición de estos órganos, aseguró Moreira, responde a una aversión del actual gobierno a la crítica y la transparencia, y acusa a Morena de "estar con los grandes oligarcas de este país".

COPARMEX EXTERNA PREOCUPACIÓN

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en voz de su dirigente, José Medina Mora, manifestó su profunda preocupación ante la posible desaparición de estos organismos, argumentando que "la medida, justificada bajo el argumento de la austeridad, compromete gravemente la estabilidad democrática y el equilibrio de poderes".

Según Coparmex, estos organismos representan apenas el 0.05 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que su eliminación tendría un impacto mínimo en términos de ahorro.

A pesar de las críticas, la propuesta avanza con el respaldo de la mayoría legislativa. Marcos Rosendo Medina, diputado de Morena, subrayó que "serán secretarías de Estado y otros organismos los que asumirán la competencia de distintos asuntos que atienden los organismos autónomos que se pretende eliminar", dejando claro que el gobierno federal tomará las riendas de las funciones actualmente en manos de estos órganos.

Por lo que, en caso de ser aprobada por el pleno del Congreso, las funciones de los organismos autónomos, como por ejemplo, las del INAI podrían pasar a la Secretaría de la Función Pública (SFP), mientras que las tareas de la Cofece y del IFT podrían ser asumidas por la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), respectivamente.

Además, las funciones de la CRE y la CNH, encargadas de regular los mercados de energía e hidrocarburos, serían trasladadas a la Secretaría de Energía (Sener). En cuanto al Coneval, responsable de la evaluación de la política de desarrollo social, sus funciones podrían quedar bajo el control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o alguna otra entidad relacionada.

En contraste, la diputada Cynthia López, del PRI, expresó su preocupación por el rumbo que podría tomar el país con la desaparición de estos organismos, afirmando que "México está a una calle de ser Venezuela". Durante su intervención, realizó una protesta simbólica al colocarse una bolsa negra en la cabeza, indicando que Morena busca "censurar" a los ciudadanos y limitar la transparencia.

El debate sobre esta reforma apenas comienza y se espera que en las próximas semanas se intensifique la discusión tanto dentro como fuera del Congreso. La posible desaparición de estos órganos autónomos representa un cambio significativo en la estructura institucional del país, y las posturas a favor y en contra continúan generando un amplio debate en la arena política y social.

A lo largo de la sesión, se desahogaron un total de 57 reservas, presentadas en su mayoría por los partidos de oposición. Sin embargo, todas las observaciones realizadas por el PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC) fueron descartadas por la mayoría de Morena, mientras que las presentadas por los mismos legisladores de Morena fueron retiradas antes de ser discutidas.

El siguiente paso será llevar el dictamen al pleno del Congreso una vez que inicie el periodo ordinario el 1 de septiembre. En esta etapa, se espera que continúe el debate sobre la desaparición de estos órganos autónomos, con la posibilidad de que se generen nuevas propuestas y reservas durante la discusión.

La aprobación del dictamen por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales marca un paso significativo en el proceso de desaparición de estos siete órganos autónomos. Mientras que los legisladores de Morena y sus aliados defienden la medida como una forma de racionalizar los recursos y eliminar duplicidades, la oposición y sectores de la sociedad civil advierten sobre los riesgos de concentrar aún más poder en el Ejecutivo y debilitar los contrapesos necesarios en una democracia.

OPINIÓN

Por | Armando Morquecho Camacho

{ A TÍTULO PERSONAL }

LECCIONES DESDE PORTUGAL

CRISIS DE VIVIENDA EN MÉXICO: PERSPECTIVAS DEL MAÑANA

Imagina que la vivienda es un rompecabezas y cada pieza representa un aspecto crucial: acceso, asequibilidad, calidad y ubicación. En un mundo ideal, estas piezas encajarían perfectamente, ofreciendo a cada persona un hogar digno y accesible. Sin embargo, en la realidad, este rompecabezas parece desarmado y confuso, con piezas faltantes y otras que no encajan en su lugar.

Esta imagen refleja la crisis de vivienda que enfrenta México, donde los precios de las viviendas y los alquileres han alcanzado niveles tan altos que las nuevas generaciones se ven atrapadas en un laberinto de incertidumbre, sin una ruta clara hacia la formación de un patrimonio. No obstante, la historia reciente de Portugal nos ofrece un ejemplo de cómo empezar a ensamblar nuevamente este rompecabezas, proporcionando valiosas lecciones que México podría considerar para enfrentar su propia crisis.

Portugal, al igual que México, enfrentó una crisis de vivienda donde los precios de la renta y las propiedades alcanzaron niveles insostenibles, especialmente en las grandes ciudades como Lisboa y Oporto donde la demanda supero ampliamente a la oferta. Este fenómeno dejó a muchos ciudadanos, especialmente a los jóvenes y a las familias de ingresos medios y bajos, en una situación de incertidumbre, sin poder acceder a viviendas asequibles ni tener la estabilidad necesaria para construir un patrimonio. La presión sobre el mercado inmobiliario, exacerbada por la especulación y el auge de los alquileres turísticos, hizo que la vivienda se convirtiera en un lujo al alcance de pocos.

Ante la magnitud del problema, el gobierno portugués tomó medidas decididas y articuló un conjunto de políticas integrales para enfrentar la crisis. Conscientes de que la solución no podía depender únicamente de las fuerzas del mercado, implementaron estrategias destinadas a regular los precios, proteger a los inquilinos, y asegurar que el acceso a la vivienda se mantuviera como un derecho fundamental para todos los ciudadanos. Estas políticas no solo buscaron frenar el aumento descontrolado de los costos, sino también crear un entorno más justo y equilibrado, en el que la vivienda dejara de ser un privilegio reservado para unos pocos y volviera a ser un bien accesible para la mayoría.

Portugal estableció medidas para congelar o limitar el aumento de los alquileres en zonas de alta presión, asegurando que los propietarios no pudieran aumentar desproporcionadamente las rentas. Además, se facilitaron las renovaciones de contratos, brindando estabilidad a los inquilinos y protegiéndolos contra desalojos injustificados. Estas políticas no solo estabilizaron el mercado de alquileres, sino que también crearon un entorno más seguro para quienes dependen de la renta como forma principal de acceso a la vivienda.

La crisis de vivienda que enfrenta México, donde los precios de las viviendas y los alquileres han alcanzado niveles tan altos generando descontento social.

EL ROMPECABEZAS DE LA VIVIENDA EN MÉXICO SIGUE INCOMPLETO, CON PIEZAS FUNDAMENTALES AÚN POR COLOCAR. SIN EMBARGO, LAS LECCIONES DE PORTUGAL OFRECEN UNA HOJA DE RUTA QUE, SI SE ADAPTA A NUESTRO CONTEXTO, PODRÍA AYUDAR A RECONSTRUIR ESTE ROMPECABEZAS Y OFRECER A LAS NUEVAS GENERACIONES UNA ESPERANZA RENOVADA DE ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE.

Aunado a ello, para fomentar el alquiler de propiedades a largo plazo, el gobierno portugués introdujo incentivos fiscales para los propietarios que optaran por contratos de larga duración. Estos incentivos incluyeron reducciones de impuestos sobre los ingresos de alquiler y beneficios adicionales para aquellos que rehabilitaran inmuebles para alquilarlos. Este enfoque ayudó a aumentar la oferta de viviendas en el mercado de alquiler, haciendo que los precios fueran más accesibles para la población en general.

Uno de los principales factores que contribuyó al aumento de los precios de la vivienda en Portugal fue el auge de los alquileres turísticos a través de plataformas como Airbnb. Para contrarrestar este fenómeno, el gobierno impuso restricciones en zonas específicas, limitando el número de licencias para alquileres de corto plazo y estableciendo "zonas de contención" donde se prohibieron nuevos registros para este tipo de alquileres. Esta medida liberó más propiedades para el alquiler residencial, reduciendo la presión sobre el mercado.

En esa tesitura, una de las estrategias más innovadoras de Portugal fue la creación de un Cadastro Predial, un registro nacional de propietarios de inmuebles. Este registro permitió al gobierno monitorear la propiedad y el uso de los inmuebles, identificar viviendas vacías o subutilizadas, y aplicar impuestos adicionales a los propietarios que mantenían sus propiedades vacías en zonas de alta demanda. Además, facilitó la identificación de inmuebles para programas de vivienda social, aumentando así la oferta de vivienda asequible.

La situación en México, aunque similar en muchos aspectos, presenta desafíos únicos que requieren soluciones igualmente innovadoras. El costo de la vivienda en México ha aumentado significativamente en las últimas décadas, impulsado por la especulación inmobiliaria, la falta de oferta suficiente, y el desvío de propiedades hacia el turismo y las inversiones extranjeras. Las nuevas generaciones se enfrentan a un mercado que parece inaccesible, con precios que superan sus posibilidades, tanto en la compra como en el alquiler.

A diferencia de Portugal, México aún no ha implementado un enfoque integral para abordar esta crisis. No existe un control efectivo sobre los precios de alquiler ni incentivos suficientes para que los propietarios ofrezcan contratos a largo plazo. Además, la regulación sobre los alquileres turísticos es escasa, lo que permite que plataformas como Airbnb absorban una parte significativa del mercado inmobiliario en las principales ciudades turísticas.

El registro nacional de propietarios, como el implementado en Portugal, podría ser una herramienta poderosa en México para aumentar la transparencia en el mercado inmobiliario, identificar propiedades subutilizadas y combatir la especulación. Asimismo, una mayor inversión en vivienda social y la creación de incentivos fiscales para propietarios que opten por alquilar a largo plazo podrían aliviar parte de la presión sobre el mercado.

El rompecabezas de la vivienda en México sigue incompleto, con piezas fundamentales aún por colocar. Sin embargo, las lecciones de Portugal ofrecen una hoja de ruta que, si se adapta a nuestro contexto, podría ayudar a reconstruir este rompecabezas y ofrecer a las nuevas generaciones una esperanza renovada de acceder a una vivienda digna y asequible. Es hora de que México tome decisiones valientes y adopte un enfoque integral para enfrentar la crisis de vivienda, antes de que las piezas que aún quedan por encajar se pierdan definitivamente.

Revista de Ciencia Política

Buscamos ser un eficaz instrumento de comunicación cuya área de especialidad será el análisis político, tal como la reflexión en temas de gobierno, políticas públicas, relaciones internacionales y globales, así como artículos inéditos de investigación y estilo de vida.

Legisladores MX @MX_Legisladores

www.legisladoresdemexico.com.mx

PROFESIONES DEL ESTADO

"El profesionista tiene una gran importancia en la construcción de políticas públicas efectivas y en la mejora de la calidad de vida en el estado; debemos de reconocer la colaboración con universidades públicas y privadas, así como con organismos empresariales, que juegan un papel crucial en el Consejo de Colegios de Profesionistas, reforzando el vínculo entre la academia, el sector privado y el gobierno".

MARTÍN ALMÁDÉZ/
DIRECTOR DE PROFESIONES DEL ESTADO

"Con el ánimo de que luego se vean reflejadas como leyes que pueden contribuir a un mejor bienestar en nuestro estado. Lo digo porque es un trabajo común dentro del Consejo de Actividades Profesionales, donde médicos, ingenieros, abogados, arquitectos, discuten sobre temas que aquejan al estado, sobre iniciativas que pueden mejorar la situación".

MARTÍN ALMÁDÉZ/
DIRECTOR DE PROFESIONES DEL ESTADO

>SON EJEMPLO DE NUEVAS GENERACIONES

RECONOCEN A 60 PROFESIONISTAS QUE TRANSFORMAN JALISCO

Por **Francisco Junco**

Martín Almádez, titular de la Dirección de Profesiones del Gobierno de Jalisco, encabezó el evento en Ciudad Creativa Digital, dirigiendo un mensaje elocuente, señalando el gran valor que estos profesionales significan para la sociedad, cuyas aportaciones han contribuido a construir uno de los estados más sólidos del país.

"Ustedes son formadores de nuevas generaciones. No saben quién los está siguiendo en este momento. No saben a quién están inspirando", palabras que resonaron en el auditorio de Ciudad Creativa Digital, donde Jesús Ignacio Escobedo Correa, en representación de los 60 profesionales reconocidos, cerró con mucha emoción su discurso durante la ceremonia del Día del Profesionista.

Es un evento que no solo celebraba el Día del Profesionista, sino que también resaltaba la importancia de la dedicación y el compromiso en diversas áreas de los profesionistas.

Y es que año con año, la Dirección de Profesiones del Gobierno de Jalisco, bajo la dirección de Martín Almádez, celebra a todos los profesionistas, y reconoce la labor de los más destacados, de acuerdo con gremios, colegios, empresarios y académicos, de diferentes áreas. Aunque el día 13 de agosto, es la fecha exacta de esta conmemoración, este año la ceremonia se realizó el pasado martes 23 de agostos, en punto de las 10:30 horas en uno de los salones de Ciudad Creativa Digital.

Esa mañana estuvo cargada de una energía especial, más personas de las esperadas acudieron al encuentro oficial, lo que obligó a la organización a ampliar el salón, retirando mamparas para hacer espacio a todos los asistentes. El ambiente, lejos de ser frío y protocolario, se llenó de calidez y reconocimiento mutuo, una celebración en toda regla del esfuerzo y dedicación de quienes, día a día, contribuyen al desarrollo de Jalisco.

En el presídium, además del subsecretario general, Fernando Preciado López, estaba Cruz Elena González Sandoval, presidenta del Consejo Estatal de Profesiones del Estado de Jalisco, además Lluvia Alejandra Galindo Ramos, vocal del Consejo y en representación de los Colegios de Profesionistas; también flanqueando el doctor Manuel Andrés Lópezvocal del Consejo de Profesiones.

Martín Almadéz, en su elocuencia, destacó en que los profesionales, que con su ardua labor en la actualización, la capacitación, contribuyen, en gran medida, a acciones concretas de tanto de política pública del Gobierno del estado, como acciones que se proponen en calidad de iniciativas en el Congreso del Estado

"Con el ánimo de que luego se vean reflejadas como leyes que pueden contribuir a un mejor bienestar en nuestro estado. Lo digo porque es un trabajo común dentro del Consejo de Actividades Profesionales, donde médicos, ingenieros, abogados, arquitectos, discuten sobre temas que aquejan al estado, sobre iniciativas que pueden mejorar, o de acuerdo a su criterio, mejorar la situación".

LA IMPORTANCIA DEL PROFESIONISTA

El director de Profesiones, Martín Almadéz, subrayó la importancia del profesionalismo en la construcción de políticas públicas efectivas y en la mejora de la calidad de vida en el estado y también destacó la colaboración con universidades públicas y privadas, así como con organismos empresariales, que juegan un papel crucial en el Consejo de Colegios de Profesionistas, reforzando el vínculo entre la academia, el sector privado y el gobierno.

Fernando Preciado López, subsecretario de Gobierno del Estado, también se dirigió a los asistentes de manera emotiva, sin titubeos y directo, resaltando el papel esencial de los profesionistas en la sociedad, y aseguró que desde el Gobierno del Estado, consideran que un profesionista representa, perseverancia, disciplina y ahínco.

"El camino para llegar a hacerlo, es un camino muy complejo, también por qué no decirlo, pedregoso y con dificultades, y lograrlo es sinónimo de éxito. Éxito que al final es capitalizado en beneficio de la sociedad, ya que quien ofrece un servicio profesional normalmente lo hace bajo estándares de calidad, códigos de ética y de conducta que garantizan a la sociedad que la labor que va a llevar a cabo esa persona la va a realizar de la mejor manera", apuntó el servidor público en su discurso.

Y es que, de acuerdo con cifras oficiales, Preciado López compartió que "de diciembre de 2018 a agosto de 2024, en el estado de Jalisco, se han registrado 30 mil 875 nuevos profesionistas, lo que se traduce en que tengamos, y voy a poner como ejemplo, abogados que en su caso luchan porque llegue la justicia a la ciudadanía, porque se garantice y se respete los derechos de ellas, de las personas que habitamos en Jalisco y en México. O por ejemplo, porque no decirlo también, arquitectos que diseñan grandes obras y proyectos que son por el bien de nuestra sociedad."

LA RESPONSABILIDAD DE SER PROFESIONISTA

Lluvia Galindo Ramos, aseguró en su turno, que ser profesionista es una gran encomienda y una gran responsabilidad, por eso es importante el reconocimiento de las autoridades a los profesionistas preocupados por crear una profesión con calidad y con calidez para nuestra sociedad.

"El ser humano está hecho para crear, es una frase que escuché, en día anteriores, y es lo que estamos haciendo aquí, creando un mundo mejor, una profesión mejor para nuestra sociedad y para todos los que nos rodean. El hecho de estar aquí demuestra que son profesionistas, no sólo preocupados por su gremio, sino también por su sociedad"

La ceremonia no sólo fue un reconocimiento a la excelencia individual, sino un recordatorio del impacto colectivo que los profesionistas tienen en la sociedad. Desde médicos que salvan vidas hasta ingenieros que construyen el futuro, cada palabra y cada gesto en este evento reflejaron la importancia de seguir adelante, formándose y contribuyendo al bienestar común.

PROFESIONISTAS CON PASIÓN, INTEGRIDAD Y TRABAJO ARDUO

Cruz Elena González Sandoval, presidenta del Consejo Estatal de Profesiones del Estado de Jalisco, señaló que "hoy, estamos aquí para honrar aquellos que han demostrado una dedicación inquebrantable a su área profesional y un impacto positivo en la sociedad" y que a lo largo de sus carreras profesionales, "cada uno de ustedes han enfrentado desafíos, superado obstáculos, ha demostrado pasión, integridad, y un trabajo arduo".

"Ustedes son los pilares, los cuales se construye el éxito. No es sólo su conocimiento o habilidades, lo que los ha distinguido para recibir este reconocimiento, sino también su capacidad de inspirar a sus colegas y contribuir al avance de sus respectivas profesiones. Este reconocimiento no es sólo un reflejo de sus logros personales, sino un ejemplo a seguir", destacó en sus palabras a los galardonados.

"Han sido elegidos por los colegios como ejemplo de lo que debe de ser un profesionista dedicado al servicio y al altamente competente para nuestra sociedad. Ejemplo, son ustedes para las nuevas generaciones que nos preceden. Con su ética, a toda prueba, su profesionalismo y su actitud de servicio".

LLUVIA GALINDO RAMOS

"Me agrada mucho la invitación de nuestro director de profesiones. Tomen una universalidad de pensamientos para que seamos conocidos. La verdad, esto nos compromete ante la sociedad. Y lo que más me agrada es que se hace una diversidad también de disciplinas. Arquitectos, abogados, ingenieros, médicos, psicólogos, nutriólogos".

VÍCTOR HUGO PÉREZ PELAYO ROJAS/
GERENTE NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE LICONSA

En el Día del Profesionista, se reconocieron a 60 jaliscienses distinguidos destacándose la importancia de la dedicación y el compromiso en diversas áreas de los profesionistas.

Víctor Hugo Pérez Pelayo Rojas, Gerente Nacional de Abasto de Liconsa, fue uno de los profesionistas reconocido.

"Ustedes son un recordatorio de lo que puede lograr cuando se combina talento, dedicación, perseverancia, paciencia, ética, unidad, y sobre todo, amor a lo que realizan cada uno de ustedes, y cada uno de ustedes tiene el poder de hacer la diferencia. Que este reconocimiento sirva como una inspiración para continuar su camino de éxito, y como un incentivo para seguir elevando los estándares en sus profesiones".

HUMOR Y EMOCIÓN

Jesús Escobedo, con una mezcla de humor y sinceridad, confesó entre sonrisas: "Y si ven que me estoy moviendo y caminando en el escenario, además de los nervios que da hablar ante tanto experta y experto, es porque el profesionista destacado lo caracteriza en su dinamismo. No podemos quedarnos en paz. Siempre buscamos las áreas de oportunidad, debemos de mejorar a la sociedad o a nuestras instituciones. Eso es lo que hace un profesionista destacado."

Las palabras de Escobedo resonaron en la sala, llenando de orgullo y emoción a quienes fueron parte de esta celebración. Los asistentes, que en su mayoría eran colegas y familiares de los galardonados, compartieron un ambiente de camaradería y admiración mutua. Cada aplauso se sentía como un reconocimiento no sólo al esfuerzo individual, sino a la contribución que estos profesionales hacen a la sociedad en su conjunto.

El acto de ampliar el salón, con mamparas que se deslizaban para dar espacio a más personas, se convirtió en un símbolo del éxito y el reconocimiento de esta comunidad profesional. No cabía duda de que los 60 homenajeados representaban a cientos, si no miles, de profesionistas que, día a día, trabajan incansablemente para mejorar sus campos de acción y dejar una huella en las generaciones futuras.

En cada rincón del evento, se respiraba un aire de respeto y admiración, con charlas que giraban en torno a los logros alcanzados y los retos por venir. La ceremonia, lejos de ser un evento protocolario, se transformó en una celebración llena de color, vida y emoción, donde cada palabra y gesto contribuyó a reforzar el compromiso de continuar siendo referentes en sus respectivas disciplinas.

La energía en la sala era palpable, un reflejo del dinamismo que caracteriza a los profesionales destacados que fueron homenajeados esa mañana. Y ahí es donde las palabras de Escobedo Correa, "no sabemos a quién estamos inspirando", retumbaron en Ciudad Creativa Digital, para dejar en claro que la inspiración se encontraba en cada rincón del auditorio.

UN GRAN COMPROMISO RECIBIR EL RECONOCIMIENTO

Una de las profesionistas galardonadas fue la ingeniera Mirna Mis, integrante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, quien aseguró que el recibir el reconocimiento es "gran compromiso", para tratar de mantener a la ingeniería civil al servicio de toda la comunidad, de todo el Estado, "y poder ser este referente en el que prioricemos la parte técnica".

"Siempre debemos entender como sociedad, como profesionistas, que con voluntad y trabajo en equipo es como deberíamos de estar trabajando y realizando toda la parte de políticas públicas que nos permitan tener una mejor sociedad y una mejor calidad de vida de todas las personas que coexistimos aquí".

Y aseguró que el reconocimiento sirve para saber que "donde toque estar, voy a dar lo mejor de mí, para poder mantener un buen servicio en toda la parte de conocimiento, que pongamos nuestros conocimientos al servicio del Estado, al servicio del país y al servicio en general de todo el planeta".

Carlos Aldana Ortiz, del Instituto de Administración Pública del Estado, otro de los galardonados, apuntó que el reconocimiento es "un emblema del esfuerzo que los profesionistas realizamos", y es un ejemplo para los jóvenes para inspirarlos "a tener un desarrollo" auténtico que los lleve cada vez más altos conocimientos.

VÍCTOR HUGO PÉREZ PELAYO ROJAS:
UNIVERSALIDAD DE PENSAMIENTO, RECONOCIMIENTO A LOS PROFESIONISTAS DE JALISCO

El doctor Víctor Hugo Pérez Pelayo Rojas, gerente nacional de Abasto de Liconsa, coordinando Programa de Abasto Social de Leche, fue galardonado por el Gobierno del Estado, por su destacada labor profesional este 2024, aseguró que este reconocimiento es el reflejo de la universalidad de pensamiento que compromete ante la sociedad para tener una mayor responsabilidad.

En el marco del Día del Profesionista, Pérez Pelayo Rojas, fue reconocido por su labor en la empresa paraestatal Liconsa, que ha ejercido durante los dos últimos años.

Consideró que el reconocimiento es por el trabajo que se ha logrado en Liconsa, dando un crecimiento, donde se han generado cambios importantes para beneficiar directamente a la población objetivo, que genera "un gran compromiso en el desarrollo de millones de mexicanos".

Aseguró que aunque este reconocimiento no lo esperaba, le genera un gran compromiso con la sociedad para seguir buscando de cómo ser mejor profesionista.

Este reconocimiento pone en alto a Jalisco, y destaca a la casa de estudios que "nos formó, como es la Benemérita Universidad de Guadalajara", dijo a Conciencia Pública, tras recibir, en emotiva ceremonia de la celebración del Día del Profesionista en Jalisco, el reconocimiento como Profesionista Destacado.

OPINIÓN

Por | Salvador Romero Espinosa

{ OPINIÓN }

¿LA MUERTE DE LA TRANSPARENCIA?

El pasado viernes 24 de agosto se aprobó en Comisiones de la Cámara de Diputados una propuesta de reforma constitucional regresiva en materia de derechos fundamentales, que implicaría (de facto) la muerte de la Plataforma Nacional de Transparencia y una regresión de varias décadas en materia de derecho a la información y transparencia en el país, al acabar con un marco constitucional producto de la lucha de nuestra sociedad contra la opacidad de las instituciones públicas y contra la falta de rendición de cuentas que caracterizó a los gobiernos del siglo pasado.

La propuesta en ciernes propone la desaparición de los 33 institutos de transparencia del país (como el INAI y el ITEI), pretendiendo delegar sus funciones a las instancias de control interno de cada una de las alrededor de 7,000 autoridades del país, incluyendo los 3 poderes, los 32 gobiernos estatales, los más de 2,500 gobiernos municipales y los miles de organismos públicos descentralizados y entidades paraestatales, bajo el argumento principal de que los institutos de transparencia son costosos e innecesarios para tutelar los derechos fundamentales a la información y a la protección de datos personales.

Ello implicaría que, por ejemplo, quien absorbería las actuales funciones del INAI respecto a las diversas autoridades del Poder Ejecutivo Federal sería la Secretaría de la Función Pública, pero únicamente respecto de dichas autoridades, dado que no tendría ninguna intervención o injerencia respecto del trámite de solicitudes o impugnaciones relacionadas con el Poder Judicial y el Poder Legislativo, ni tampoco respecto de ninguna otra de las miles de autoridades estatales y municipales referidas, cuyas contralorías serían las responsables de tutelar ambos derechos humanos.

En la práctica esto implicaría muchas consecuencias regresivas, pues en primer lugar conllevaría la total destrucción del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y una absoluta desvinculación y falta de coordinación entre las 7,000 autoridades del país respecto del establecimiento de lineamientos, criterios, programas y políticas internas en materia de transparencia y protección de datos personales.

La destrucción del SNT a su vez traería como consecuencia la destrucción de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) tal y como la conocemos actualmente, dado que en caso de que su infraestructura actual (sus "fierros") pasaran a manos de la Secretaría de la Función Pública, dicha plataforma solo sería útil para albergar la información y tramitar las solicitudes y recursos de impugnación de las autoridades del Poder Ejecutivo Federal, dejando de lado al resto de las casi 7,000 autoridades del país, quienes además, no estarían obligadas ni a sumarse a dicha plataforma y ni siquiera a tener su propia plataforma pues les bastará con publicar su información en sus páginas de Internet y a recibir las solicitudes de información por cualquier otro mecanismo que dispongan, por ejemplo, correo electrónico.

En consecuencia, la muerte de la PNT obligaría a que una persona que quiera acceder a información pública específica, relacionada con todas las autoridades del país, tendría que visitar una por una las miles de páginas web y portales de transparencia o, en su caso, mandar miles de correos electrónicos para poder acceder a dicha información, a diferencia de lo que sucede actualmente, donde un solo portal de transparencia permite acceder a la totalidad de la información pública del país.

Aunado a lo anterior, en caso de que la información obligatoria no estuviera publicada, la denuncia por el incumplimiento de la publicación de dicha información pública, la tendrían que realizar las personas ante cada una de las contralorías de cada una de las 7,000 autoridades del país y cada contraloría sería la responsable de requerir a sus jefas o jefes (las personas titulares de cada autoridad), por la publicación de la información o, en su momento, tendrían que llegar a sancionarles por dicho incumplimiento; es decir, las personas titulares de las contralorías del país tendrían que sancionar a la persona que las propuso para trabajar ahí, lo cual implicaría un gigantesco conflicto de interés.

Este nuevo esquema implicaría también, por consecuencia, que cada contraloría deba de tener sus propias áreas especializadas en transparencia y en protección de datos personales que, en el peor de los casos, debieran ser cuando menos dos nuevas personas servidoras públicas, por lo que tan solo en el caso de Jalisco (donde hay más de 500 sujetos obligados) implicaría la contratación de más de 1,000 personas para sustituir los trabajos que actualmente realiza el ITEI con 94 personas y así en todo el país.

Por esa razón es que el esquema propuesto no conllevaría ningún tipo de ahorro presupuestal, por el contrario, nos saldría muchísimo más costoso a todas y todos los mexicanos, lo que tira por tierra el argumento de la supuesta "austeridad republicana" detrás de la propuesta.

En conclusión, dicha reforma asesinaría a la Plataforma Nacional de Transparencia como la conocemos y, por consecuencia, despojaría a la sociedad mexicana de una de las herramientas de acceso a información pública más poderosas que existen, no solo en México, sino a nivel mundial, en donde ha recibido reconocimientos por su capacidad de concentrar en un solo portal a la totalidad de las miles de autoridades del país, facilitando con ello el ejercicio de los derechos humanos de acceso a información pública y de protección de datos personales; por lo que su destrucción obligaría a las personas a acudir a una por una de las miles de autoridades del país en busca de información pública y, además, sin contar ya con organismos autónomos especializados que las puedan defender de la opacidad gubernamental.

Por | Luis Manuel Robles Naya

{ OPINIÓN }

SIN SORPRESAS

A nadie debe sorprender si el Tribunal Federal Electoral confirma la sobrerrepresentación de la coalición gobiernista en el Congreso. No hay en la mayoría dominante de magistrados, al menos no se advierte de su actuación, una visión del contexto democrático que le permita hacer una interpretación del sentido de la ley, creada precisamente para eso, evitar la sobrerrepresentación. Si el objetivo del legislador era ese, no debe ser la interpretación literal la procedente si al hacerlo se logra precisamente el efecto contrario para lo que fue creada.

Se entiende que los consejeros del INE se pronuncien por esa interpretación literal, porque la función de ellos no es interpretar sino cumplir con la letra de la ley, pero el juzgador no tiene excusa, el sí debe hacerlo, es su función, es lo que los hace diferentes a un policía o a cualquier lego.

Si el articulado constitucional fue diseñado para evitar la sobrerrepresentación, resulta aberrante que su aplicación literal lo permita. Una actitud responsable sería corregir esa deformación del contenido de la ley, pero es casi seguro que no lo harán, se han mostrado, al menos su precaria y artificial mayoría, servicial al poder.

Tampoco debe sorprender que en la Cámara de Diputados se aprueben al vapor, sin reflexión, sin entender las consecuencias de lo que aprueban, iniciativas presidenciales que trascienden el periodo de quien las propuso. Es lamentable que, ante los argumentos presentados para evitar la aprobación en los términos absolutos como fueron presentadas, solo esgriman, a falta de razones, que así lo quiso la mayoría con su voto en junio.

Un legislador responsable debería estar consciente de que las mayorías se equivocan, en especial cuando están parcial e interesadamente mal informadas, y que nunca tener la mayoría es un argumento en contra de la irracionalidad e inconveniencia de lo que se aprueba.

El momento social y económico que está pasando el país, y las condiciones en que habrá de recibir la administración el gobierno federal entrante, no son propicias para aprobar leyes como la que habrá de transformar al Poder Judicial, o la que elimina los órganos autónomos y la que modifica y centraliza el control y la organización de los procesos electorales.

En el fondo, ya se ha dicho con sobrada insistencia, lo que buscan estas reformas es consolidar el poder del titular del Poder Ejecutivo, sin contrapesos ni obstáculos legales para sus decisiones y actos. No importa si por proteger al ejecutivo se desprotege al ciudadano, pues se trata de fortalecer al estado, al menos así se frasea en los círculos gubernamentales.

A muchos sorprende que, en el último semestre de su actuación, el presidente esté proponiendo reformas que pudo haber promovido desde el inicio de su mandato, cuando tuvo mayoría en el Congreso, pero no debiera sorprenderlos…no lo sabía, no tenía proyecto. La Cuarta Transformación se ha ido construyendo con ocurrencias, la mayoría con severas consecuencias económicas. Transformar el sistema de salud con el INSABI sustituyendo al Seguro Popular fue un fiasco que costó varios miles de millones de pesos; consolidar la soberanía energética costó billones de pesos inyectados a PEMEX y se sigue importando gasolina y gas; se canceló la construcción de un aeropuerto con un costo de 300 mil millones y se construyó otro, alejado, limitado y sin vías de acceso cuyo costo es secreto reservado por seguridad nacional; el inventario de ocurrencias no es corto, rebasa los límites de espacio de esta colaboración reseñarlos con sus consecuencias.

Por ello, este catálogo de iniciativas presentado al final solo debe sorprender a quien pretende leer a esta administración y la que habrá de seguirle, con el mismo libro y las mismas reglas que hemos venido interpretando y leyendo las acciones e intenciones gubernamentales.

EL PRESIDENTE DISEÑÓ SU SALIDA, DESIGNÓ SUCESORA Y ESCRIBIÓ SU HERENCIA. EL RECORRIDO CONJUNTO ES EL PROPEDÉUTICO PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL LEGADO. LA LISTA DE ENCARGOS Y RELACIÓN DE HABERES POLÍTICOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN QUE NO SE MUERE NI SE VA.

El presidente diseñó su salida, designó sucesora y escribió su herencia. El recorrido conjunto es el propedéutico para la correcta administración del legado. La lista de encargos y relación de haberes políticos del autor de la sucesión que no se muere ni se va.

Se entiende, leyendo el nuevo libro, que se trata de la continuidad de un proyecto para lo cual no habrá ni rompimiento ni sana distancia, la herencia tendrá un comisario vigilando desde Palenque que se cumpla con lo pactado. Lo que puede romperlo será la imposibilidad de cumplirlo. Esta herencia deja muchos compromisos y pocos haberes. Finanzas públicas prendidas con alfileres, alta deuda y déficit, economía ralentizada, infraestructura institucional deteriorada e insuficiente, y un paquete de reformas que produce más incertidumbre y desconfianza.

Lo que está sucediendo y habrá de suceder no nos debe sorprender. La siembra de dinero en efectivo dio cosecha abundante, por eso crecen los ofrecimientos. La sorpresa será que puedan sostenerlos sin que la razón se imponga a la conveniencia y al oportunismo político. Alea jacta est.

OPINIÓN

Por | Iván Arrazola

{ OPINIÓN }

TRANSICIÓN FORZADA

El dicho "origen es destino" parece cobrar relevancia en el actual escenario político de México. La algarabía y las expectativas que surgieron con la entrega de la constancia de mayoría a la primera mujer que ocupará la presidencia de la República se están desvaneciendo ante las crecientes inconformidades y críticas derivadas de los cambios en el congreso, entre ellos, la discusión sobre la reforma judicial. El sexenio se perfila para comenzar en medio de la incertidumbre y polarización, lo que podría convertirlo en uno de los periodos más convulsos y controvertidos en la historia del país.

Tradicionalmente, los procesos de transición presidencial en México han sido estables. Durante la época del partido hegemónico, aunque el presidente en funciones elegía a su sucesor, una vez concluido el proceso electoral, el mandatario saliente debía soltar las riendas del poder. El presidente entrante tomaba control del escenario político, delineaba su proyecto de gobierno y seleccionaba a su equipo sin interferencia pública del presidente saliente.

Con la alternancia en el poder, el proceso de transición no sufrió cambios significativos. Tanto Ernesto Zedillo, Felipe Calderón como Enrique Peña Nieto ofrecieron todas las facilidades a los presidentes electos para llevar a cabo una transición ordenada y sin tensiones, a pesar de pertenecer a diferentes fuerzas políticas. En el caso de Peña Nieto, incluso fue criticado por su colaboración con López Obrador, ya que, pocos días después de la elección presidencial, le abrió las puertas de Los Pinos y le otorgó todo tipo de facilidades.

La formación del nuevo gabinete, que solía anunciarse días antes de la toma de protesta, y la planificación del nuevo sexenio eran actividades que se llevaban a cabo sin la intervención del presidente en funciones ni la imposición de una agenda preexistente. Este proceso de relativa estabilidad se ha visto fracturado en el actual sexenio. El plan de la presidenta electa y su equipo ha sido superado por la presión política de López Obrador, y la idea de una transición "sin rupturas" se está convirtiendo en una camisa de fuerza para la administración que tomará posesión en octubre.

Juan Ramón de la Fuente, coordinador de los trabajos de transición, expresó hace unos meses que "no se está sobredimensionando ni celebrando el triunfo, sino procesando con madurez, inteligencia y asumiendo las responsabilidades que esto implica". Añadió que el respaldo popular debe tomarse con humildad, y que la madurez debía prevalecer. Sin embargo, sus palabras parecen haber sido ignoradas. Ni la madurez ni la responsabilidad prevalecen en el oficialismo, que con urgencia busca aprobar las reformas constitucionales propuestas por López Obrador, sin considerar las implicaciones a largo plazo.

La voz de la presidenta electa parece apagada, eclipsada por el discurso del presidente saliente, quien se resiste a abandonar el poder. En este contexto, septiembre se perfila como un mes crucial para la historia política de México. Al presidente saliente poco le importa que una mujer llegue por primera vez a la presidencia; su prioridad es demostrar su poder. No confía en que Sheinbaum impulse las reformas constitucionales que él considera prioritarias, por lo que planea implementarlas en el último mes de su mandato, algo sin precedentes en la historia de las transiciones presidenciales en México.

Ni Morena ni la presidenta electa parecen captar las señales de advertencia de los sectores empresariales y de los socios comerciales de México en torno a la reforma judicial. Estas preocupaciones son reales y podrían acarrear graves consecuencias para el país. México no es Venezuela; el país forma parte de un bloque económico poderoso, que se rige por valores y principios como la democracia, la división de poderes y el respeto al estado de derecho. Estos países no hacen negocios con regímenes autoritarios.

ESTE PROCESO DE RELATIVA ESTABILIDAD SE HA VISTO FRACTURADO EN EL ACTUAL SEXENIO. EL PLAN DE LA PRESIDENTA ELECTA Y SU EQUIPO HA SIDO SUPERADO POR LA PRESIÓN POLÍTICA DE LÓPEZ OBRADOR, Y LA IDEA DE UNA TRANSICIÓN "SIN RUPTURAS" SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UNA CAMISA DE FUERZA PARA LA ADMINISTRACIÓN QUE TOMARÁ POSESIÓN EN OCTUBRE.

La Cuarta Transformación argumenta que la voluntad popular expresada en las urnas les otorga el mandato para llevar a cabo las reformas propuestas. Sin embargo, esto es un error. La ciudadanía votó por esa opción política ante la falta de alternativas atractivas, impulsada también por los programas sociales y la promoción desde la presidencia de la República a favor de Morena. Sin embargo, las políticas en materia de salud y seguridad han sido reprobadas por la sociedad.

Ahora, el oficialismo busca capitalizar la mayoría legislativa lograda bajo reglas electorales cuestionables para obtener el mayor provecho posible. La mesura y prudencia que Juan Ramón de la Fuente promovía han sido rebasadas por la radicalización del presidente y su movimiento. En retrospectiva, De la Fuente quizás anticipaba lo que estaba por venir: una transición marcada por la sumisión de la presidenta electa ante el presidente saliente, lo que simbolizará un punto de inflexión en el que México podría pasar de ser una democracia a un régimen autoritario, controlado por un grupo de falsos demócratas, motivados únicamente por el poder y los privilegios.

Por | Benjamín Mora Gómez

{ DESDE LOS CAMPOS DEL PODER }

SUPERAR LA DERROTA ELECTORAL E IR POR MÁS

Todo fracaso es doloroso; sin embargo, debe superarse, alejando de nosotros los sentimientos de ansiedad y temor persistentes ante un futuro inesperado. En política, y todo a ella vinculado, el fracaso electoral podría ser aún más angustiante al no tener respuestas a preguntas como: ¿Qué pasará con mi forma de vida, con la seguridad de mis bienes o cómo enfrentaré lo que ya preveo sucederá en México con la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados?

Los seres humanos evolucionamos al dar respuestas a nuestras emociones ante lo inesperado. El miedo nos impulsó a construir inteligencias que nos motivaron a actuar de maneras distintas ante lo desconocido y lo inesperado. Aprendimos a elegir a quiénes nos brindan los apoyos que necesitamos en los momentos de mayor incertidumbre y dolor, compartiendo lo bueno y malo, por sobre los que nos hacían sentir más inseguros.

Claudia Sheinbaum será la nueva presidenta de México. Cualquier insistencia en sus posibles trampas y abusos electorales a nada bueno y resolutivo nos conducen. Debemos abandonar las catarsis de café y en redes sociales que alimentan nuestro ego político.

El Partido de la Revolución Democrática se extingue, mientras que los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional cuestionan la valía y oportunidad de su alianza. Ninguno de los tres previó, con sensatez y sabiduría, la jornada electoral y fracasaron. Sabían que podría suceder y lo dejaron pasar. No entendieron al elector desilusionado de ellos e ilusionado con López Obrador… en el amor hay una ley: "Cuando alguien se sabe amado y tratado con amabilidad, el amor se da de vuelta y se siente ganas de actuar de maneras que fortalezcan ese sentimiento".

Las interpretaciones que de la realidad social se hizo en los consejeros del frente derrotado del PAN, el PRI y el PRD con Xóchitl Gálvez fueron inexactas y desarticuladas, y como toda emoción mal dirigida, sus resultados fueron malos e inútiles. Se tomaron decisiones que sumaron problemas al proceso interno. Lo complicado se hizo imposible cuando se decidió mentir sobre un supuesto empate técnico de Xóchitl con Claudia.

Xóchitl Gálvez cayó en sus propios engaños. Se subió a la campaña de Claudia Sheinbaum y quiso ganarle en su espacio… fracasó. Insistió en atacarle en vez de diferenciarse y mostrarse como la opción distinta, fresca y esperanzadora. Insistió en confrontarle y eso nunca le fue útil.

En mi entender se debió optar por una estrategia conductual dialéctica hacia la acción opuesta promovida por Morena, dirigida a reducir aquellos temores que no deseaban sentir los electores. No era centrarse en la inseguridad como se hizo sino en otros valores más profundos de apoyo y preocupación sincera. No se entendió que había dos inseguridades en juego, la habida en las calles y la sentida ante las promesas antes incumplidas.

En 2018, el pueblo rompió con el PAN y el PRI, optando por Morena; ante ya los había rechazado y no lo habían profundizado, cuando pierde el PRI ante Fox y cuando pierde el PAN ante Peña Nieto. No cambiaron, y siguieron siendo los mismos que el pueblo ya no quería. Debieron comprender que su forma de hacer gobierno ya no era útil, y que había llegado la hora de actuar de manera opuesta, y con otros actores. Alito Moreno y Marko Cortés representan lo mismo de antes.

Se creyó que bastaba con hablar de la inseguridad para que la balanza ciudadana les fuera favorable y no resultó así. Ignoraron el rechazo y evitaron adentrarse en las emociones dolorosas del pueblo a lo largo de sus sexenios. Ignoraron las emociones del pueblo y el pueblo los ignoró. Suprimieron la realidad -imposible- y ésta volvió por sus fueros. Ni el PRI, PAN o PRD se han tomado tiempo para sus duelos pasados y por ello aun sus heridas sangran y les divide internamente.

Cada partido perdedor deberá entender que el rechazo popular es específico para cada uno de ellos, de sus candidatos, propuestas y narrativas. Valdría considerar las razones por las que ninguno es la mejor opción ciudadana para ayudarse a comenzar de nuevo, evitando los auto sabotajes como las auto clemencias infundadas.

CLAUDIA SHEINBAUM SERÁ LA NUEVA PRESIDENTA DE MÉXICO. CUALQUIER INSISTENCIA EN SUS POSIBLES TRAMPAS Y ABUSOS ELECTORALES A NADA BUENO Y RESOLUTIVO NOS CONDUCEN. DEBEMOS ABANDONAR LAS CATARSIS DE CAFÉ Y EN REDES SOCIALES QUE ALIMENTAN NUESTRO EGO POLÍTICO.

Valdría considerar qué gana o pierde, objetivamente, el pueblo con la permanencia o salida del escenario nacional de los partidos derrotados. Reconozcamos que ningún partido es indispensable a menos que sean la opción que ninguno otro puede cubrir… México necesita de nuevas narrativas de futuro y, ante los fracasos que podría vivirse en el nuevo gobierno, tener respuestas para echarlas al coliseo en cuanto se requieran. Las respuestas tardías son siempre muestra de inmadurez e impreparación política.

Los seres humanos evolucionamos en comunidad al fortalecer nuestras relaciones. Debemos priorizas nuevas narrativas post electorales sexenales… muy alejadas de ese primer impulso catártico de hablarnos de una elección de estado y de abusos ilegales pues estos siempre han estado presentes en todos los partidos y sus candidatos. Desafiemos a nuestra inteligencia crítica y libre de apegos que condenan.

Quién, fuera de los priistas y panistas, necesitan del PRI y el PAN. Esta es la gran pregunta para hacernos, y creo que la respuesta es nadie. Debemos, por tanto, de trabajar por una profunda cultura democrática que no ceda poder a cambio de dádivas ni de componendas económicas que hundan a millones de mexicanos en una pobreza insuperable.

A LOS QUE VIMOS

RECIBE JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ÍÑIGO PREMIO TRAYECTORIA EMPRESARIAL "RENÉ RIVIAL"

EL EMPRESARIO JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ÍÑIGO, nacido en Sonora y convertido en hijo adoptivo de Jalisco, fue distinguido por el gobierno de Jalisco con el Premio Trayectoria Empresarial "René Justin Rivial León" por su legado de hombre de negocios, filántropo y promotor del deporte. El premio lo recibió de manos del gobernador Enrique Alfaro en el Salón de Ex Legisladores en Palacio de Gobierno.

CREADOR DE INSTITUCIONES

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ÍÑIGO es presidente y fundador de Sesajal; es presidente del Consejo de Administración del equipo de beisbol Charros de Jalisco; es presidente del Banco de Alimentos; creó la Fundación Social del Empresariado Jalisciense; fue presidente del Consejo Regulador del Tequila.

BANCO DE ALIMENTOS DE GLD

LA LABOR ALTRUISTA Y HUMANITARIA destaca en la trayectoria de José Luis González Íñigo en su calidad de fundador y presidente del Banco de Alimentos de Guadalajara que distribuye comida a más de 150 mil personas en 361 comunidades de la zona metropolitana de Guadalajara.

LA EMOCIÓN DE LA FAMILIA

LA FAMILIA DE JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ÍÑIGO encabezada por su esposa Conchita Covarrubias e Íñigo González Covarrubias, muy emocionados por el reconocimiento recibido con el Premio Trayectoria Empresarial "René Justin Rivial León".

EL MOMENTO MÁS EMOTIVO

UNO DE LOS MOMENTOS más emotivos sucedió cuando José Luis González Íñigo le expresó su gran cariño y agradecimiento a René Rivial León allí presente y que en su honor lleva el nombre de este premio. "Me precio de ser su amigo, su hijo mayor. Su presencia me llena de orgullo".

PABLO LEMUS Y MAYE VILLA

PABLO LEMUS, ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA MAYE VILLA, presente en este evento en el que se reconoce a su amigo José Luis González Íñigo. Pablo al igual que José Luis fue presidente de la Coparmex Jalisco.

BEISBOL Y DESARROLLO SOCIAL

EN EL CAMPO EMPRESARIAL, dijo José Luis, Íñigo, junto con sus hijos e hijas, se han encargado de los negocios con buenos resultados, lo que le da oportunidad de dedicarse por completo a lo que le gusta, que es el desarrollo social y el beisbol, a lo que se dedicará el resto de su vida.

A LOS QUE VIMOS

RECONOCEN A 60 PROFESIONISTAS QUE TRANSFORMAN JALISCO

LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL GOBIERNO DE JALISCO, bajo la dirección de Martín Almádéz, celebró a todos los profesionistas, y reconoce la labor de los más destacados, de acuerdo con gremios, colegios, empresarios y académicos, de diferentes áreas en uno de los salones de Ciudad Creativa Digital. Fueron 60 profesionistas que recibieron el diploma por sus aportaciones al desarrollo del Estado.

RECONOCIMIENTO A MARTÍN ALMÁDEZ

EL LICENCIADO MARTÍN ALMÁDEZ recibió reconocimiento especial por la labor que ha realizado al frente de la Dirección de Profesiones del Gobierno de Jalisco.

VÍCTOR HUGO PÉREZ PELAYO

EL DOCTOR EN DERECHO VÍCTOR HUGO PEREZ-PELAYO ROJAS, recibió el reconocimiento del gobierno de Jalisco por su aportación al desarrollo social del país como Gerente de Abasto Social de Liconsa, que distribuye leche a más de 6 millones de familias en condiciones de pobreza.

VALORES JALISCIENSES

VICTOR HUGO PÉREZ-PELAYO ROJAS, Griselda Matsui Santana y José de Jesús Fonseca, quienes recibieron el reconocimiento como profesionistas destacados.

RECONOCIMIENTO A CARLOS ALDANA

IVÁN ANTONIO ROSALES Y GUILLERMO COSÍO GAONA acompañaron a su amigo Carlos Aldana Ortiz, quien fue reconocido por su labor como abogado en pro de la justicia.

PROFESIONISTAS DESTACADOS

CARLOS ALDANA ORTIZ, Cruz Elena Gómez Sandoval, Martín Almádez, Guillermo Cosío Gaona y Victor Hugo Pérez-Pelayo Rojas.

INGENIERA MIRNA AIDEÉ AVILÉS

LA DESTACADA INGENIERA MIRNA AIDEÉ AVILÉS MIS, coordinadora de Proyectos Especiales en Materia Hídrica del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado, fue distinguida por sus aportaciones al desarrollo comunitario.

COLUMNA INVITADA

La representación proporcional en México es un sistema electoral utilizado para elegir a los miembros del Congreso de la Unión, así como a los congresos locales y ayuntamientos en algunos estados, sus objetivos son: asegurar una representación más precisa y plural en el Congreso (aunque puede presentar desafíos en términos de complejidad y estabilidad gubernamental).

La representación proporcional ofrece como ventajas: la representación proporcional refleja más precisamente la opinión popular. Mayor pluralidad: Permite la representación de minorías y partidos pequeños. Estabilidad gubernamental: fomenta la formación de coaliciones y acuerdos.

>¿REGIMEN ACTUAL O UNO NUEVO EN EL CAMINO?

HERMENÉUTICA ELECTORAL

Por **Juan Raúl Gutiérrez Zaragoza**

Vaya lío esto de la interpretación de leyes, con estas palabras y con el título de esta entrega, amable lector, ya advirtió que hablaremos, desde la hermenéutica, básicamente de lo escrito en el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicana, correlativos y otras normatividades, respecto de la representación proporcional plurinominal del Congreso de la Unión en su próxima Legislatura, es decir, del reparto de las diputadas y diputados, así como de las senadoras y senadores.

Para tratar de comprender un poco más del tema, trataré de recordar lo que mi amiga la filosofía dice al respecto, ella, fiel al llamado, me dice que le pregunte a la especialista que es la hermenéutica, esta se presenta y me dice que es la disciplina que se dedica a la interpretación y comprensión de textos, especialmente aquellos que tienen un significado profundo o complejo, como textos filosóficos, literarios, religiosos y legales.

Le pregunto por su objeto de estudio y responde que, en términos generales, busca desentrañar el sentido de un texto considerando su contexto histórico, cultural y lingüístico, que ponga atención ya que implica no solo analizar las palabras y frases, sino también entender las intenciones del autor, las circunstancias en las que se escribió el texto y cómo ha sido interpretado a lo largo del tiempo.

En específico le cuestiono que, si tiene especialidad en textos jurídicos, me da cuenta que sí, que tiene una rama que se centra en la interpretación y comprensión de los textos legales y que se trata de desentrañar el significado de esos textos considerando diversos factores como el contexto histórico en el que fueron redactados, la intención del legislador, y la evolución de la sociedad y sus valores abunda señalándome que existen varios tipos de interpretación jurídica, cada uno con su propio enfoque y metodología:

Interpretación literal o gramatical: este tipo de interpretación se basa en el análisis del texto de la ley tal como está escrito, prestando atención al significado literal de las palabras y frases. Es el método más directo y se enfoca en el lenguaje utilizado en la norma.

Interpretación sistemática: considera el contexto de la norma dentro del sistema jurídico en el que se encuentra. Busca asegurar la coherencia y consistencia de la norma con otras leyes y principios del ordenamiento jurídico.

Interpretación teleológica o finalista: se enfoca en el propósito o fin de la norma. Trata de entender para qué fue creada y cómo puede aplicarse de manera efectiva para alcanzar los objetivos que el legislador tenía en mente.

Interpretación histórica: analiza el contexto histórico en el que se redactó la norma, incluyendo las intenciones del legislador y las circunstancias sociales de la época. Este enfoque ayuda a comprender mejor el espíritu de la ley.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tendrán que enfrentarse y resolver este dilema filosófico/hermenéutico/jurídico.

Interpretación doctrinal o científica: realizada por académicos y juristas, se basa en estudios y teorías del derecho para interpretar las normas.

Interpretación judicial o jurisprudencial: es la interpretación que realizan los jueces y tribunales al aplicar las normas en sus decisiones. Las interpretaciones judiciales pueden establecer precedentes que influencian futuras decisiones en casos similares.

Interpretación auténtica o legislativa: realizada por el propio legislador o el órgano que creó la norma, tiene carácter oficial y vinculante. Este tipo de interpretación puede aclarar el significado de una norma cuando hay dudas sobre su aplicación.

Así las cosas, vemos luego que estos métodos de interpretación permiten a los juristas y jueces aplicar las leyes de manera justa y adecuada, adaptándose a las circunstancias específicas de cada caso. Cada tipo de interpretación aporta una perspectiva diferente y complementaria para entender y aplicar el derecho de manera efectiva.

Analizado someramente que es la hermenéutica, en especial la jurídica, veamos ahora la otra parte de esta compleja ecuación que trae de cabeza al país: la representación.

La representación proporcional en México es un sistema electoral utilizado para elegir a los miembros del Congreso de la Unión, así como a los congresos locales y ayuntamientos en algunos estados, sus objetivos son: asegurar una representación más precisa y plural en el Congreso (aunque puede presentar desafíos en términos de complejidad y estabilidad gubernamental) y cerciorarse que los partidos políticos tengan una representación en el Congreso que refleje su popularidad entre los electores. Este sistema, en general, tiene las siguientes características:

Listas partidistas: Cada partido político presenta una lista de candidatos para cada circunscripción electoral.

Voto por partido: Los electores votan por el partido político de su preferencia, no por candidatos individuales.

Asignación de escaños: Los escaños se asignan a los partidos políticos en proporción a la cantidad de votos que obtuvieron.

Circunscripciones electorales: El país se divide en circunscripciones electorales, cada una con un número determinado de escaños.

Umbral: Los partidos políticos deben obtener un mínimo de votos (umbral) para tener derecho a escaños.

Todo ello bajo un sistema de asignación de curules y escaños, a saber:

Método de Hondt: se utiliza el método de Hondt para asignar escaños a los partidos políticos.

Cociente electoral: se calcula el cociente electoral dividiendo el total de votos válidos entre el número de escaños a asignar.

Asignación de escaños: los partidos políticos reciben escaños según su cociente electoral.

La representación proporcional ofrece como ventajas:

Representación más precisa: La representación proporcional refleja más precisamente la opinión popular.

Mayor pluralidad: Permite la representación de minorías y partidos pequeños.

Estabilidad gubernamental: Fomenta la formación de coaliciones y acuerdos.

Y como desventajas:

Complejidad: El sistema puede ser complejo, en principio, para los electores, sin embargo, el reto mayor es para los que cuentan los que calculan el reparto proporcional de votos

Fragilidad gubernamental: Puede generar gobiernos débiles o inestables.

Además de la representación proporcional, existen otros tipos de representación electoral:

Representación pura o mayoritaria: En este sistema, el candidato o partido que obtiene la mayoría de los votos en una circunscripción electoral gana el escaño. No se consideran los votos obtenidos por otros candidatos o partidos.

Representación mixta: Combina elementos de la representación proporcional y mayoritaria. Una parte de los escaños se asigna mediante representación proporcional, mientras que otra parte se asigna mediante representación mayoritaria.

Representación uninominal: Cada circunscripción electoral elige a un solo representante, generalmente mediante votación mayoritaria.

Representación plurinominal: Cada circunscripción electoral elige a varios representantes, generalmente mediante votación proporcional.

Representación por distritos: El país se divide en distritos electorales, y cada distrito elige a un representante mediante votación mayoritaria.

Representación por circunscripciones: El país se divide en circunscripciones electorales, y cada circunscripción elige a varios representantes mediante votación proporcional.

Representación semi-proporcional: Sistema híbrido que combina elementos de la representación proporcional y mayoritaria, pero con un umbral más alto para la asignación de escaños.

Representación por lista abierta: Los electores votan por candidatos individuales dentro de una lista partidista, y los escaños se asignan según la preferencia de los electores.

Representación por lista cerrada: Los electores votan por una lista partidista completa, y los escaños se asignan según la posición de los candidatos en la lista.

Representación por sistema de voto preferencial: Los electores ordenan a los candidatos según su preferencia, y los escaños se asignan según la preferencia de los electores.

En México, se aplica un sistema de representación mixta, que combina elementos de la representación proporcional y mayoritaria, más o menos así:

1. Cámara de Diputados: 300 diputados electos por mayoría relativa en distritos uninominales (representación mayoritaria). 200 diputados electos por representación proporcional en circunscripciones plurinominales.

En nuestro país se utiliza un sistema que combina elementos de la representación proporcional y mayoritaria, para elegir a los miembros de la Cámara de Diputados, el Senado, los congresos locales y los ayuntamientos. (…) durante asamblea del Consejo General del INE, las consejeras y consejeros tuvieron que decidir, precisamente, ese reparto.

Durante la Asamblea General del INE la discusión se centró en gran parte en cómo interpretar la legislación electoral, desde nuestra Constitución, hasta el acuerdo firmado en el propio INE por los partidos políticos en 2023, pasando por si era válido que los partidos unidos a la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PVEM, PT) propusieron o no candidatas a diputados en 200 distritos electorales como lo marca la legislación.

El Congreso de la Unión y la polémica de su conformación para la siguiente legislatura después de las elecciones.

2. Senado: 64 senadores electos por mayoría relativa en circunscripciones binominales (2 senadores por estado). 32 senadores electos por representación proporcional en circunscripciones plurinominales.

3. Congresos Locales: la mayoría de los estados utilizan un sistema de representación mixta, similar al de la Cámara de Diputados.

4. Ayuntamientos: la mayoría de los municipios utilizan un sistema de representación mayoritaria, con concejales electos por distritos uninominales.

Así es como en nuestro país se utiliza un sistema que combina elementos de la representación proporcional y mayoritaria, para elegir a los miembros de la Cámara de Diputados, el Senado, los congresos locales y los ayuntamientos. Ahora bien, ¿cuál es la controversia actual en términos del reparto de escaños y curules?

Que hace un par de días, durante asamblea del Consejo General del INE, las consejeras y consejeros tuvieron que decidir, precisamente, ese reparto, el resultado usted ya lo sabe, 7 votos a favor del proyecto que le otorga mayoría calificada a la Cuarta Transformación contra 4 que se le oponían.

Vi detenidamente el debate de la cuestión y la discusión se centró en gran parte en cómo interpretar la legislación electoral, desde nuestra Constitución, hasta el acuerdo firmado en el propio INE por los partidos políticos en 2023, pasando por si era válido que los partidos unidos a la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PVEM, PT) propusieron o no candidatas a diputados en 200 distritos electorales como lo marca la legislación

Si usted amable lector ha llegado a esta parte de la lectura, interpreto que no tengo que explicitar los detalles del conflicto, baste con decirle que una posición abogó por la interpretación literal del artículo 54 constitucional, que habla de "partidos" y no de "coalición" versus su contraparte defendiendo que la interpretación correcta era la sistémica, que atendiera también al espíritu y propósito por lo cual se hizo en su momento esta Reforma Electoral.

Con toda esta discusión llegará el asunto controversial al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tendrán que enfrentarse y resolver este dilema filosófico/hermenéutico/jurídico. Para resumir, en la mente de 5 magistradas y magistrados que componen ese Tribunal, se encuentra la decisión y con ello la responsabilidad de mantener este régimen o de cambiar a otro propuesto por la Cuarta Transformación.

Usted atento lector qué le parece ¿cómo decidiría? ¿en cuál régimen considera que pueda desarrollar mejor sus capacidades, en el actual o en uno próximo que se vislumbra en el camino?

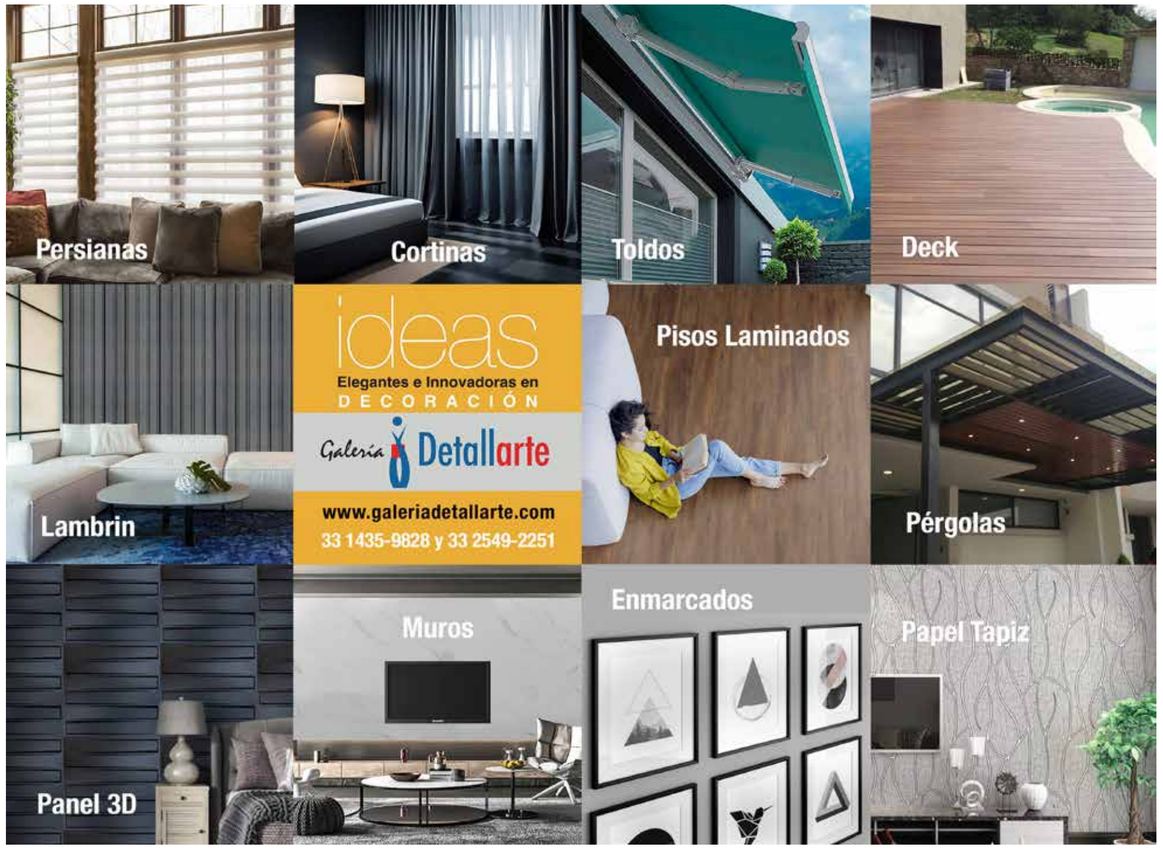

DEPORTE REY

Por Gabriel Ibarra Bourjac

JAVIER ASSAD LOGRA SU SEXTA VICTORIA

JUDGE SE ENCAMINA A SER EL REY DEL JONRÓN 2024 DE MLB

La carrera por determinar quién es el rey del jonrón en la Gran Carpa entre Aaron Judge y Shohei Ohtani, prácticamente se definió en la semana que ayer terminó al desmarcarse el gigante de Yankees y aumentar su ventaja de 5 a 10 cuadrangulares sobre el japonés

Durante los últimos siete días el artillero de Yankees tuvo una gran semana al desforrar siete pelotas para alcanzar los 51 vuelacercas, mientras que el nipón Shohei Ohtani se rezagó ya que apenas logró dos vuelacercas para alcanzar los 41 jonrones durante los últimos siete días.

El calendario del rol regular de Grandes Ligas en este año es de 162 juegos y hasta el domingo se habían realizado 131 juegos por equipo, por lo que restarían 31 juegos y con una ventaja de 10 jonrones que tiene Judge, nuestro vaticinio es que se quedará con la apreciada corona de máximo artillero de Grandes Ligas. Habrá que ver si en lo que le resta a la temporada logra rebasar la cantidad de los 60 cuadrangulares.

Judge, recordemos, en la temporada 2022 rompió la marca como máximo jonronero de Yankees del legendario Roger Maris de 61 cuadrangulares, hazaña que conquistó en 1961. Tuvieron que pasar 61 años para que la marca quedara rota con los 62 vuelacercas de "El Juez".

Al paso que va no será sorpresa que Judge logre implantar una nueva marca de jonrones con Yankees, ya que con sus 51 jonrones que ha conectado, está a 11 de empatar su marca personal y a 12 de romperla.

Isaac Paredes. El de Hermosillo está en un prolongado slump con Cachorros.

Durante los últimos siete días el artillero de Yankees tuvo una gran semana al desforrar 7 pelotas para alcanzar los 51 vuelacercas, mientras que el nipón Shohei Ohtani se rezagó ya que hasta este domingo sumaba 41 jonrones; durante los últimos siete días apenas conectó 2 jonrones.

LOGRAR LA TRIPLE CORONA

La competencia de Judge con Bobby Witt Jr, Kansas City por el campeonato de bateo no se modificó en la última semana, ya que el parador en corto de Reales inició la semana con 350 milésimas de porcentaje como líder de bateo de la Liga Americana y bajó a 347 milésimas, mientras Judge de 332 subió a 333 milésimas; la ventaja la mantiene el joven pelotero pero disminuyó a 14 milésimas. Como se advierte, Judge se va acercando al líder por lo que la posibilidad de alcanzar la triple corona se mantiene viva.

MEXICANOS EN GRANDES LIGAS

Ramón, el mayor de la dinastía Urías, se ha mantenido esta temporada en el cuadro de los sorprendentes Orioles de Baltimore cubriendo la segunda y tercera base y en esta segunda mitad de la temporada 2024 ha logrado tener mayor participación y ser alineado más juegos.

Sus números han venido de menos a más con un porcentaje de bateo 246 milésimas, con 8 jonrones, 28 carreras remolcadas en 87 juegos en que ha sido alineado que le ha permitido 228 veces pararse en el home plate. Además de los 8 bambinazos registra 56 hits y dos dobletes.

Es muy factible que a Ramón Urías lo podemos ver en postemporada, ya que su equipo Orioles pelea palmo a palmo el liderazgo de la División Este de la Liga Americana con Yankees de Nueva York. Los llamados pájaros rojos tienen 76-55 en ganados y perdidos y están a medio juego del líder de los ex mulos de Manhattan que tienen 76-54.

LUIS URÍAS EN TRIPLE A

El que no ha tenido un buen año en Grandes Ligas es Luis Urías, el hermano menor de Ramón, quien desde el 23 de mayo que entró de emergente ante Yankees, no ha vuelto al terreno de juego. Sus números son muy pobres este año con 79 turnos al bate y 152 milésimas de porcentaje de bateo, con 3 jonrones, 12 carreras impulsadas. Se ve incierto su futuro en Grandes Ligas, ya que las lesiones lo han aquejado, pero todavía tiene oportunidad de recuperarse con sus 27 años de edad.

El pasado 4 de junio Urías fue enviado por Marineros a Tacoma Rainiers, su sucursal de Triple A. La tarde de este sábado Luis tuvo una actuación sobresaliente con el bat candente al batear de 5-5 con cinco carreras anotadas, un doble, un jonrón y cinco carreras impulsadas.

Registró cinco hits por segunda vez este año y la tercera en total para Tacoma, quedando a una impulsada de empatar el récord de un solo juego esta temporada establecido por Brian Anderson el 23 de mayo contra Las Vegas. Sus cinco carreras anotadas fueron la mayor cantidad para Tacoma en un solo juego desde que Mike Freeman anotó cinco el 4 de agosto de 2016 en El Paso.

Con estos buenos números es muy factible que antes que concluya la temporada, Luis vuelva al equipo grande de Marineros.

VICTORIA DE JAVIER ASSAD

El tijuanense Javier Assad volvió al sendero del triunfo la pasada semana al vencer Cachorros a Tigres de Detroit 3-1 con buena labor del lanzador azteca al mantenerse en el montículo durante 5.2 innings, permitiendo 1 carreras, con 6 hits y recetando 7 ponches.

Sin embargo Assad perdió este domingo pese a haber lanzado un buen juego, ante la falta de apoyo ofensivo de su equipo al caer Chicago 7-2 ante Miami. El de Tijuana lanzó y7 innings, recibió 6 hits, le anotaron 3 carreras, todas limpias, regaló un pasaporte y ponchó a 3.

En este año Assad tiene una efectividad de 3.15, sumando 24 aperturas, con 102 ponches y 120 innings lanzado.

ISAAC PAREDES

El que está en un profundo slump con Cachorros es el hermosillense Isaac Paredes a quien la ciudad de los vientos no le ha caído nada bien con números muy pobres, ya que hasta el pasado sábado apenas bateaba 149 milésimas con Chicago.

Los números de Paredes sumado los juegos con Tampa bay y Chicago es de 229 porcentaje de bateo con 18 jonrones y 63 carreras producidas.

Ojalá pronto Paredes vuelva a ser ese bat explosivo que motivó a la directiva de Cachorros a adquirirlo a Manta Rayas de Tampa Bay.

MISCELÁNEA DEPORTIVA

Por Esteban Trelles Meza

SOBERBIA Y PODER EN COAPA

AMÉRICA AL DESNUDO

Resulta sumamente interesante analizar y determinar lo que es y significa el equipo América fuera del cobijo de su televisora y el séquito de incondicionales promotores y aplaudidores llamados comentaristas del fútbol, sin olvidarnos del arbitraje mexicano que es factor en la "grandeza" e idolatría de este equipo prefabricado para campeonar.

La superación personal en muchos mexicanos obedece más por la envidia y el recelo de ver triunfar el vecino, al amigo, al hermano, al pariente, al compadre, el de enfrente etc., en el que sus complejos existencialistas afloran y no pueden concebir el éxito de los demás. Lo vemos en todos los ámbitos existentes, empresa, universidad, deporte, farándula, esta última de escándalo aflorando todas las calamidades y negatividades de los artistas que influyen e inciden en el ciudadano común.

En este país que se enfoca en superficialidades y banalidades qué pretenden establecer un estatus social, reflejado en la vestimenta de marca, el automóvil seminuevo, el club, el gimnasio, pero principalmente los llamados antros.

Es ahí que se presume lo que no se tiene tratando de llevar una vida lisonjera con alcoholismo, drogas y demás que es "el ligue" y conquista de muchos que las chicas comparten y es el preámbulo de su sexualidad que termina en moteles de paso o el depa del galán conquistador. Todo este preámbulo que forma parte de la idiosincrasia del mexicano, es importante establecerlo para tratar de entender un fenómeno social existente y sus raíces.

Adentrándonos en nuestra crítica hacia el equipo de Coapa, su existencia nace de la política bien definida y cimentada en base a "la chequera más rápida del oeste" con su propietario y creador del laboratorio de Frankenstein en Televisa y elaborar al monstruo futbolístico mediático por el poder y la influencia directa de su televisora.

América nació no solo para competir contra el "campeonísimo Chivas" rayadas de Guadalajara que arrasaba en el campeonato de liga (1955 – 1965) mexicano, teniendo 7 títulos de liga anuales casi consecutivos, un equipo de época como el mejor de todos los tiempos que jamás nunca nadie igualará, con la mística de superarlo por las buenas o por las malas, como una obsesión patética de su dueño Azcárraga Milmo.

El ADN del equipo millonario es la prepotencia, vanidad, egocentrismo, creando un equipo de fútbol ganador sólo para quitar aficionados a "Chivas" de Guadalajara, manipulando sus actuaciones hasta llegar a la enajenación de manera masiva televisiva.

Las declaraciones de sus jugadores son la misma tónica de ser los mejores, el equipo ganador por antonomasia, y una serie de disparates que repiten como loros del mismo disco rayado, que también lo hacen los técnicos de una manera exagerada de una supremacía inexistente.

No existe ocasión qué productores o conductores de programas televisivos mencionen al equipo americanista con preguntas encuestas (Fox Sports) resaltando día con día sus actuaciones de encuentros de campeonato local o internacional.

Es indiscutible que este equipo se preocupa y ocupa ganando todo torneo a disputar al máximo, con mentalidad triunfadora que tiene la mayor de las veces una plantilla de 25 jugadores que disputan cotidianamente la titularidad con sobrada calidad y talento que cualquiera tiene condiciones y están supeditados al plan estratégico y esquema táctico del técnico en turno.

El problema con este equipo es la soberbia con la que se maneja, inculcados por su actual propietario Azcárraga Jean, en el que no existen medianías de jugadores y cuerpo técnico. El fanatismo de sus hinchas inicia en los propios conductores y comentaristas, que existen en todos los medios, destacando la televisión, que son muy pocos reflexivos y analíticos cegándolos su favoritismo, que no admiten criticar por mínimas que parezcan discutiendo hasta el más insignificante detalle.

Emilio Azcárraga, dueño de Televisa y propietario del América, un club mediático diseñado para ganar.

El ADN del equipo millonario es la prepotencia, vanidad, egocentrismo, creando un equipo de fútbol ganador sólo para quitar aficionados a "Chivas" de Guadalajara, manipulando sus actuaciones hasta llegar a la enajenación de manera masiva televisiva.

Nadie cuestiona la calidad de los cremosos, se critica la exageración, el mito de equipo invencible, que no lo es de hecho ninguno de todo el orbe lo es, magnificar las victorias y minimizar las derrotas es su dicho.

Lo más grave es con la afición que si el papá es malcriado los hijos también lo son, que el fanatismo ocupa un lugar preponderante, que se burlan de sus adversarios con los cánticos argentinizados que imitan sin mayor creatividad, olvidándose del "chiquitibum a la bimbombá"… por las frases ofensivas que todas las porras o fanaticadas lo hacen, sin excepción de los equipos locales.

La maquinaria mediática, el arbitraje, las preferencias, el acomodo del calendario de competición, iniciando por decreto (Azcárraga) todos los torneos, siempre favorecen al América con encuentros de equipos de media tabla hacia abajo que casi siempre ganan. Todo esto no existe en torneos internacionales, que precisamente desnudan al equipo "todopoderoso" en su realidad (CONCACAF, MLS, Mundial de Clubes, etc.).

Se presume como el equipo más ganador en México y enaltece su jerarquía como equipo grande. que recordamos que el torneo más relevante e importante de mayor calidad es la Copa Libertadores, Copa Sudamericana, en el que participan los mejores equipos del continente, que realmente Cruz Azul y Guadalajara disputaron una final y Pachuca conquistó un torneo.

La UANL en un minitorneo de campeones de clubes en Europa es el único equipo mexicano en disputar una final (3 encuentros), yo no veo al América en esas estadísticas contundentes, que están ahí en los anales de la historia mundial.

Sus máximos exponentes, Cuauhtémoc Blanco, Héctor Miguel Zelada, Carlos Santos, los despidieron por la puerta de atrás entre muchos más y qué decir de Leo Beenhakker, técnico holandés con el equipo más espectacular de todos, sin indemnizarlo, por el capricho de Emilio Diez Barroso, presidente del equipo y primo del magnate Azcárraga.

Algo que es importante señalar que caracteriza al América, es la prepotencia, presunción, arrogancia, entre otros adjetivos, que contagia a los suyos negativamente, el más fiel discípulo es Ricardo Peláez, que pisoteó al propio Cuauhtémoc que no quiso hacerle un encuentro de homenaje tratándolo despectivamente.

La llamada "Monumental" es una barra de enajenados que se comportan violentamente con un historial negativo con broncas descomunales dentro y fuera de su Estadio Azteca.

Las actuaciones vergonzosas y humillantes de los mexicanos en la liga MLS demuestran la realidad de la superioridad a nivel selección nacional y ahora a nivel clubes.

La magnificencia con que se maneja el América y la ostentación excesiva que lo cobijan en nuestro país, queriéndolo vender en este momento como equipo de época, por su bicampeonato que los encuentros contra Guadalajara y Cruz Azul fue descaradamente de ayuda arbitral a la usanza de siempre su segundo campeonato demuestra el autoritarismo y control de fútbol mexicano.

Son dos torneos participando los nuestros de manera consecutiva e infame, que increíblemente en el primero Querétaro y Mazatlán en el segundo sacaron un poquito la casta llegando a cuartos de final junto a Monterrey y América, este último recientemente desnudó en su realidad que no es el extraordinario equipo que nos venden todos los días y vanagloriándolo excesivamente.

Las "Chivas" de Guadalajara están peor, que en la primera etapa califican 2 de 3 equipos y no lograrlo es humillante y vergonzoso que su técnico Gago, argentino para variar, precisa que su curricular personal no le exime de un fracaso la actuación de su equipo con declaraciones fuera de lugar.

El torneo de CONCACAF último, Pachuca eliminó al América cuando el séquito de lambiscones comentaristas los ponían en la final del Mundial de Clubes, cuando ni siquiera calificaron y los "Tuzos" los pusieron en su lugar, fue en su campeonato de liga obtenido que no pudo demostrar este equipo referido estar a la altura de los grandes Real Madrid, Barcelona, Manchester United y City, Liverpool, Boca Juniors, River Plate, Palmeiras, Corinthians, Flamengo, etc.

La palabra humildad no existe en el diccionario del América, incluyendo principalmente sus directivos, entrenadores, jugadores, afición y sus vendidos comentaristas televisivos. En todas las farmacias venden pastillas de UBÍCATEX sería bueno que los tomarán todos los lambiscones y manipuladores del equipo de Coapa.

etrememodelos@hotmail.com

OPINIÓN

Por | Gabriela Arce Siqueiros

{ SALUD Y BIENESTAR }

TERAPIA DE BIOFEEDBACK

QUANTUM SCIO: REVOLUCIONA LA SALUD

En un mundo donde las personas buscan constantemente métodos alternativos para mejorar su salud y bienestar, las tecnologías avanzadas en la medicina alternativa han dado pasos gigantescos. Una de estas innovaciones es el Quantum SCIO, un dispositivo de biofeedback que promete transformar la forma en que percibimos la salud, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades

La búsqueda de bienestar integral ha llevado a muchas personas a explorar nuevas alternativas a la medicina tradicional. Las terapias que integran cuerpo, mente y espíritu, junto con tecnologías avanzadas, son cada vez más populares. El Quantum SCIO se presenta como una solución para quienes buscan un enfoque holístico para el diagnóstico y el tratamiento de sus afecciones. Si te interesa conocer cómo funciona esta tecnología y qué beneficios puede ofrecer, ¡acompáñanos en este recorrido por el fascinante mundo del Quantum SCIO!

El Quantum SCIO (Sistema Científico de Interface Cuántica) es un dispositivo desarrollado por el Dr. William Nelson, un científico y experto en biofeedback, a partir de la tecnología de biofeedback electrofisiológico. Su origen se remonta a la década de los 80, cuando Nelson, motivado por la tragedia de la pandemia del SIDA, decidió investigar tecnologías alternativas para mejorar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. A lo largo de los años, el Quantum SCIO ha evolucionado y mejorado, integrando principios de la medicina cuántica, la bioinformática y la terapia de resonancia.

¿QUÉ ES EL BIOFEEDBACK?

El biofeedback es una técnica que permite a las personas aprender a controlar funciones corporales que normalmente son involuntarias, como la frecuencia cardíaca, la respiración o la temperatura corporal, mediante el uso de dispositivos electrónicos que brindan información instantánea. El Quantum SCIO lleva esta tecnología más allá, permitiendo no solo el monitoreo, sino también la identificación de desequilibrios energéticos en el cuerpo a nivel cuántico.

El dispositivo escanea y mide los campos energéticos del cuerpo y el cerebro, detectando desequilibrios electromagnéticos que podrían estar asociados con enfermedades o afecciones físicas y emocionales. Este enfoque parte de la premisa de que la energía fluye a través del cuerpo en patrones específicos, y cualquier alteración en este flujo puede manifestarse como una enfermedad o malestar.

¿CÓMO FUNCIONA EL QUANTUM SCIO?

El Quantum SCIO utiliza principios de la física cuántica para interactuar con el cuerpo humano. A través de electrodos colocados en puntos clave, el dispositivo escanea más de 10 mil frecuencias energéticas en el cuerpo, buscando desequilibrios y áreas de conflicto. Una vez que se identifican estos desequilibrios, el dispositivo puede enviar frecuencias correctivas para ayudar al cuerpo a restablecer el equilibrio y facilitar su propio proceso de sanación.

Este sistema se basa en la idea de que el cuerpo humano es un conjunto de sistemas energéticos, cada uno con su propia frecuencia. Al detectar irregularidades en estas frecuencias, el Quantum SCIO ayuda a corregirlas, lo que a su vez mejora la función general del cuerpo y puede aliviar una variedad de síntomas.

El Quantum SCIO (Sistema Científico de Interface Cuántica) es un dispositivo desarrollado por el Dr. William Nelson, un científico y experto en biofeedback.

EL BIOFEEDBACK ES UNA TÉCNICA QUE PERMITE A LAS PERSONAS APRENDER A CONTROLAR FUNCIONES CORPORALES QUE NORMALMENTE SON INVOLUNTARIAS, COMO LA FRECUENCIA CARDÍACA, LA RESPIRACIÓN O LA TEMPERATURA CORPORAL, MEDIANTE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE BRINDAN INFORMACIÓN INSTANTÁNEA. EL QUANTUM SCIO LLEVA ESTA TECNOLOGÍA MÁS ALLÁ, PERMITIENDO NO SOLO EL MONITOREO, SINO TAMBIÉN LA IDENTIFICACIÓN DE DESEQUILIBRIOS ENERGÉTICOS EN EL CUERPO A NIVEL CUÁNTICO.

BENEFICIOS

Los beneficios del Quantum SCIO son amplios y abordan diversos aspectos del bienestar físico, mental y emocional. A continuación, exploramos algunos de los principales beneficios de esta innovadora tecnología:

Detección Temprana de Desequilibrios. El Quantum SCIO tiene la capacidad de identificar desequilibrios en el cuerpo antes de que se manifiesten como síntomas físicos. Esto permite una intervención temprana, lo que puede evitar el desarrollo de enfermedades graves. Al escanear y analizar miles de frecuencias en solo unos minutos, puede detectar problemas relacionados con la energía, el estrés, las emociones, los órganos y otros sistemas corporales.

Reducción del Estrés. El biofeedback cuántico es conocido por su capacidad para reducir el estrés, una de las principales causas subyacentes de muchas enfermedades. Al identificar y equilibrar los factores de estrés en el cuerpo, el Quantum SCIO ayuda a reducir la carga física y emocional del individuo, lo que mejora su bienestar general.

Mejora del Sistema Inmunológico. El Quantum SCIO puede fortalecer el sistema inmunológico al identificar y corregir desequilibrios que podrían estar debilitando la capacidad del cuerpo para defenderse contra enfermedades. Al optimizar la respuesta del sistema inmune, las personas pueden experimentar menos infecciones, inflamaciones y otros problemas de salud.

Alivio del Dolor. Otro de los beneficios importantes del Quantum SCIO es su capacidad para ayudar a las personas que sufren de dolor crónico. El dispositivo puede identificar bloqueos energéticos y trabajar en la reactivación del flujo de energía en áreas problemáticas, lo que a menudo resulta en un alivio significativo del dolor.

Mejora de la Salud Emocional. Además de los beneficios físicos, el Quantum SCIO también puede ayudar a mejorar la salud emocional al detectar desequilibrios en el sistema energético relacionados con emociones negativas, traumas no resueltos o problemas psicológicos. Al equilibrar estos aspectos, muchas personas experimentan una mayor sensación de paz y bienestar emocional.

Desintoxicación del Cuerpo. El Quantum SCIO también es efectivo en la detección y corrección de toxinas en el cuerpo, como metales pesados, químicos y otros agentes nocivos. Mediante la estimulación del sistema linfático y otros mecanismos de desintoxicación, el cuerpo puede eliminar más eficientemente estas sustancias y restaurar su equilibrio natural.

Tratamiento de Alergias y Sensibilidades. Este dispositivo ha mostrado ser eficaz en la identificación de alergias y sensibilidades alimentarias. Al trabajar con las frecuencias energéticas de los alimentos y otras sustancias, el Quantum SCIO puede ayudar a reducir o eliminar las reacciones adversas del cuerpo a estos elementos.

¿QUÉ PUEDE SANAR EL QUANTUM SCIO?

El Quantum SCIO tiene un enfoque holístico y se utiliza para abordar una amplia gama de problemas de salud. Algunas de las áreas en las que se ha utilizado con éxito incluyen:

Dolor Crónico. Ayuda a reducir el dolor causado por fibromialgia, artritis, migrañas y otros tipos de dolor persistente.

Trastornos del Sueño. Mejora la calidad del sueño y ayuda a las personas con insomnio o dificultades para dormir.

Problemas Digestivos. Alivia los síntomas de problemas como el síndrome del intestino irritable, el reflujo ácido y otras afecciones digestivas.

Desequilibrios Hormonales. Ayuda a regular las hormonas y aliviar problemas relacionados con el ciclo menstrual, la menopausia o el estrés hormonal.

Trastornos Emocionales. Alivia la ansiedad, la depresión, el estrés postraumático y otros problemas emocionales y mentales.

Enfermedades Autoinmunes. Apoya al sistema inmunológico en su regulación, ayudando a mejorar enfermedades como el lupus o la esclerosis múltiple.

Si bien el Quantum SCIO es seguro para la mayoría de las personas, no está recomendado para:

Personas con marcapasos u otros dispositivos electrónicos implantados, mujeres embarazadas ya que los efectos no han sido suficientemente estudiados en esta población y personas con condiciones psiquiátricas graves ya que el proceso de biofeedback puede no ser efectivo o adecuado para ciertas condiciones mentales.

El Quantum SCIO representa una revolución en el campo de la medicina alternativa, ofreciendo una forma no invasiva y holística de abordar diversos problemas de salud. Al combinar los principios de la física cuántica con la terapia de biofeedback, este dispositivo puede ayudar a mejorar tanto la salud física como emocional, proporcionando una experiencia única para el usuario.

En resumen, el Quantum SCIO es una herramienta poderosa para quienes buscan un enfoque más integral y natural hacia la salud y el bienestar. Ya sea que estés lidiando con estrés, dolor crónico o problemas emocionales, esta tecnología ofrece una manera de conectarte con tu cuerpo y restablecer el equilibrio necesario para mejorar tu calidad de vida. Te invitamos a explorar esta innovadora terapia y a experimentar por ti mismo los beneficios del Quantum SCIO. ¡Tu bienestar está a solo una frecuencia de distancia!

Me despido de ustedes y les recuerdo que juntos podemos trabajar hacia soluciones que promuevan la salud, gracias por su atención y su compromiso con este artículo. Siempre quedo atenta a sus comentarios.

siqueiros.arte@gmail.com

Virgilio Santaella / Manuel de Cisneros
Quirománticos del Café
Mixta sobre tela
140 X 120 cm
2009 Colección Particular